



# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO

*Derecho*

SALAMANCA, Enero-Febrero 1988

050688



# sumario

## prelado

- Exhortación Pastoral sobre la Jornada Mundial de la Paz: «La libertad religiosa condición para la pacífica convivencia» ..... 1
- Exhortación Pastoral: El problema de la deuda externa ..... 4
- Exhortación Pastoral: La familia ante la sociedad de consumo ..... 7

## iglesia diocesana

- *Cancillería Diocesana*: Facultades que concede el Prelado para el año 1988 ..... 10
- Circular recordando la obligación de remitir las cuentas anuales, todos los Administradores de Bienes Eclesiásticos o Fundaciones Píadosas ..... 10
- Circular recordando la obligación de entregar las misas que no se hayan celebrado dentro del año en que debían celebrarse ..... 11
- Circular sobre aplicación de misas ..... 11
- Circular sobre la remisión de copias de los Libros Parroquiales ..... 12
- Normas importantes sobre el Boletín Oficial del Obispado ..... 13
- Nota importante para los beneficiarios de Misas de Fundación ..... 13
- *Secretaría General*: Últimos nombramientos ..... 14
- *Secretariado de Liturgia*: Noticias ..... 14

## iglesia española

- Exhortación colectiva del Episcopado Español: Un año dedicado a María ..... 16
- Decreto de la Conferencia Episcopal Española sobre subrogación de normas acerca de esponsales y de días y tiempos penitenciales ..... 22
- Nuevos Obispos de Ciudad Rodrigo y Plasencia ..... 25

## noticario

- Cincuenta Aniversario de la Fundación del Instituto Secular Cruzada-Evangélica ..... 26
- Centenario de la muerte de San Juan Bosco ..... 28
- Fallece en Asturias el sacerdote más anciano del mundo ..... 30

## colaboración

- ¿Quién tiene que sostener la Iglesia?, por Mons. Fernando Sebastián Aguilár ..... 32
- Las Sectas en España ..... 37

## bibliografía

- Nueva «Hoja Informativa» sobre Mons. Escrivá de Balaguer ..... 59
- «España tierra de María», por D. José Sánchez Vaquero ..... 59

# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 140 - ENERO-FEBRERO - Núms. 1-2

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel (923) 21 82 05. 37002 Salamanca

## prelado



**Exhortación Pastoral sobre la  
Jornada Mundial de la Paz  
1 de enero de 1988**

### **LA LIBERTAD RELIGIOSA CONDICION PARA LA PACIFICA CONVIVENCIA**

A pesar de los avances de los últimos decenios en el respeto de los derechos humanos, la libertad religiosa no es suficientemente reconocida todavía en numerosos casos, que el Papa, en su reciente Declaración sobre la Jornada Mundial de la Paz de 1988, agrupa en tres apartados, de menos a más.

Siguen existiendo, aquí y allá, aunque de forma ocasional, costumbres que en la práctica limitan los derechos religiosos de las personas, aún estando éstos reconocidos abiertamente en el estatuto constitucional.

Viene a añadirse a ello el hecho indudable de que en numerosas naciones de la tierra se coarta esta libertad teóricamente como consecuencia de la ideología de los que en ellas detentan el poder.

Finalmente, después de cuarenta años de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, vuelve a estar de actualidad la persecución e incluso el martirio por razones de exclusivo orden confesional. Para conocerse de ello basta con una atenta mirada al mundo actual. En cada vez más numerosos lugares se paga con el sufrimiento o la vida el atrevimiento de profesar un determinado credo religioso.



## *En qué consiste la libertad religiosa*

En el planteamiento de este tema, tan delicado y que tantos quebraderos de cabeza dio en el Concilio y después de él, son necesarias algunas matizaciones que eviten, desde el principio, toda sospecha de desviación doctrinal.

No se trata, por supuesto, de dar a la verdad un valor relativo ni de debilitar el deber de cada uno de buscarla, y una vez encontrada, de abrazarla con todas sus consecuencias. Todos los seres humanos, sin distinción alguna, están obligados en conciencia a adherirse a ella tan pronto como la hallen. En este punto, como puede observarse, no se han producido cambios en la enseñanza tradicional de la Iglesia sobre los deberes de los individuos y de la sociedad respecto a la religión verdadera, que no es otra, según afirma sin vacilación el correspondiente documento vaticano, sino la que profesamos los católicos.

Se trata —dice el Papa— «de respetar el ámbito más reservado de autonomía de la persona, permitiéndole que pueda actuar según el dictado de su conciencia tanto en las opciones privadas como en la vida social» (Mensaje Pontificio para la Jornada de la Paz de 1988).

O como enseña el texto vaticano: «Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales de cualquier potestad humana, y ello de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos» (Declaración sobre la Libertad Religiosa, n. 2).

A lo que los padres conciliares añaden que este derecho se funda en la dignidad de la persona tal como se reconoce por la palabra revelada por Dios y por la misma razón, debiendo asumirse en el ordenamiento jurídico de la sociedad.

### *La libertad religiosa y la paz*

Según la «Pacem in Terris» (p. I y III) existe un vínculo intrínseco entre las exigencias de la justicia, de la verdad y de la paz. En efecto, por su incidencia en la esfera más íntima del corazón humano la libertad religiosa se convierte en el fundamento de las restantes libertades. Pues lleva al hombre a encontrarse consigo mismo, lo que mediante esta pacificación interior, le permite una entrega incondicional a los demás. A este propósito, afirma el Sumo Pontífice: «la fe acerca y une a los hombres, los hermana, los hace más solícitos, más responsables, más generosos, en la dedicación al bien común» (Mensaje para la Jornada de la Paz de 1988).

El derecho a la libertad religiosa, de que venimos hablando, contribuye también a la formación de ciudadanos libres quienes, a través de



una conciencia rectamente formada, colaboran a la construcción de una sociedad más justa y más humana, ya que, como enseña la encíclica «Redemptor Hominis», «una relación real con la verdad es la condición esencial de una auténtica libertad» (n. 12).

Un bien entendido ejercicio de la misma refuerza, por otra parte, la cohesión social de los pueblos en el sentido de que los verdaderos creyentes, por un sano sentido crítico, no se dejan fácilmente dominar por ideologías esclavizantes. En el esfuerzo constante por actuar de acuerdo con su propia conciencia, realizan «lo que es verdadero y justo, condición ineludible para la consecución de la paz» (Declaración sobre la libertad religiosa, n. 8).

### *La responsabilidad de los cristianos*

En este momento concreto de la Historia un deber de los cristianos es impulsar, con todas sus fuerzas, el interés y la dedicación por el ideal superior de la paz para que llegue a todas las personas, especialmente a los que tienen una postura religiosa, llevándolas a colaborar a una empresa tan urgente en las circunstancias, un tanto dramáticas, en que se desenvuelve la actualidad. Ello aparece estrechamente relacionado con nuestra respuesta a la consigna de proclamar el evangelio a toda criatura (Mc 16, 15), de tal forma que «el empeño por la verdad, por la libertad, por la justicia y por la paz distinga a los servidores del Señor Jesús» (Mensaje para la Jornada de la Paz de 1988).

El precepto del amor fraterno, tan céntrico en el diseño doctrinal del Maestro, obliga a los cristianos, mediante la apertura a los demás, a convertirnos en verdadera levadura en la masa. Pero evitando, al mismo tiempo, mezclar la actitud cristiana original con intereses bastardos de cualquier clase que éstos sean. Una actuación en conciencia debe resultar siempre compatible con el respeto de la libertad de los otros, cuidando en todo momento, tanto al expresar nuestras convicciones como en la organización concreta de la vida religiosa de la comunidad, de no herir las creencias de quienes, dentro de la misma, pertenecen a otra religión o no profesan ninguna.

Y ya que la experiencia nos indica que no siempre hemos respondido, como tales cristianos, al deber fundamental de sembrar el mundo de paz y de concordia, sintámonos dispuestos, si se presenta la ocasión, a pedir perdón por el mal ejemplo de nuestras divisiones o de nuestra cerrazón mental.

Quiero terminar esta Exhortación Pastoral, que dirijo a todos en el umbral del nuevo año, deseándoos una verdadera felicidad, con estas palabras del Sucesor de Pedro: «El compromiso por la paz constituye un testimonio que hoy nos hace creíbles a los ojos del mundo y, sobre todo,



de las generaciones jóvenes. El gran reto del hombre contemporáneo está en la bienaventuranza evangélica: dichosos los constructores de la paz» (Mt 5, 9) (Del Mensaje para la Jornada de la Paz de 1988).

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

## **Exhortación Pastoral**

### **EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA**

Acaba de comenzar un nuevo año. En el ambiente general de intercambio y felicitaciones que, con este motivo, se recrea un poco por doquier, parece que no debe faltar el apremio de la solidaridad ante las graves cuestiones que hoy planean sobre nosotros. Algunas de ellas se refieren a los países que sufren el deterioro del subdesarrollo y a aquellos otros que viven un proceso, más o menos rápido, de crecimiento en los órdenes económico y social. La prensa mundial y los restantes medios de comunicación resaltan como uno de los más serios el que se refiere al acuciante problema de la deuda externa, que afecta, sobre todo, al continente africano y a Hispanoamérica. La Comisión Pontificia Justicia y Paz publicó, hace algún tiempo, un importante documento sobre el tema, que ha pasado casi desapercibido para la opinión pública y que, con la necesaria brevedad, quisiera glosar en esta Exhortación Pastoral. «Los niveles de endeudamiento —afirma la citada Comisión— de los países en desarrollo constituyen, por sus circunstancias sociales, económicas y políticas, un problema grave, urgente y complejo. El desarrollo de los países endeudados, y aún a veces su independencia, están comprometidos. Se han agravado las condiciones de existencia de los más pobres» (Pontificia Comisión «Justicia y Paz»: Al Servicio de la Comunidad Humana: Una Consideración Ética de la Deuda Internacional).

#### *Cifras astronómicas*

Según los últimos datos, el montante total de la deuda exterior de las naciones de América Central y del Sur se eleva nada menos que a 410.000 millones de dólares. Tan sólo a Argentina le corresponde más de la cuarta parte de esta suma colosal, en concreto, 110.000 millones de dólares, para cuyo pago ha empleado el año pasado el 56 por ciento de sus recursos, mientras que Nicaragua, país empobrecido por la guerra civil, ha llegado en este esfuerzo nada menos que hasta el 70 por ciento de los mismos; lo que explica la incapacidad para hacer frente a sus deberes para con la deuda externa de muchas de estas naciones. No faltan casos, incluso, en



los que el cumplimiento estricto de los mismos llevaría, en breve plazo, a la quiebra total.

### *La dimensión ética*

La Iglesia debe dejar al debate de los técnicos, entre los que la presencia de seglares católicos parece indispensable, las respuestas concretas a la problemática planteada por el intrincado asunto que nos ocupa. Ello exige conocimientos y aptitudes que sólo están en condiciones de aportar, con la debida autoridad, los encargados de la gestión pública y sus asesores, ayudados por las competentes instituciones sociales y políticas, mucho más tratándose, como en este caso, del complejo mundo de la macroeconomía. De todas formas, y aún con el peligro del simplismo o la inocuidad, el dicasterio romano a que venimos refiriéndonos, se atreve a adelantar unas líneas de pensamiento y acción, de carácter ético, que permitan iluminar el difícil panorama de la deuda externa.

Pueden resumirse en los tres siguientes:

a) *Establecer relaciones de confianza* entre las naciones acreedoras y deudoras y entre los diversos sectores de las mismas con vistas a la cooperación en la búsqueda de soluciones. «La confianza recíproca debe renovarse siempre; permite creer en la buena fe del otro, aun si en las dificultades no puede mantener sus compromisos, y tratarlo como a un copartícipe» (Documento citado).

b) Este ambiente tiene la ventaja de asegurar *un diálogo abierto*, necesario para encarar con signo cristiano la compleja cuestión aquí planteada. Ya se entiende que éste debe ser franco y constructivo para que conduzca a una auténtica corresponsabilidad en el tratamiento y solución de los temas sometidos a debate. El gran mandamiento evangélico, que también aquí hay que recordar, es el amor, que significa vivir para el otro y con el otro, estar permanentemente abierto a él, lo que exige una textura dialogal. «El diálogo debe caracterizarse por la disposición a dar cuenta con toda sinceridad de las propias opiniones y a tomar en serio, con auténtico esfuerzo de apertura, las objeciones de mis interlocutores con la firme voluntad de llegar a un acuerdo de acción social buenamente aceptada por todos como algo que sinceramente pueden buscar. El uso de cualquier forma de violencia, de estrategia o de táctica, que puedan inducir a la decepción, son ajenos a este diálogo moral» (Pro Mundi Vita. La Iglesia y el endeudamiento externo de América Latina, J. L. Alemán, S.J.).

c) Lo dicho anteriormente, debe desembocar *en la solidaridad internacional*. En efecto, el endeudamiento de los países en desarrollo manifiesta la interdependencia existentes entre unos y otros y lo urgente de una con-



certación para la consecución del bien común de todos ellos. Interdependencia que, para ser justa, debe hacer surgir formas nuevas de solidaridad que respeten la dignidad de todos los pueblos, en lugar de conducir, como resulta frecuente, al dominio de los más fuertes, a desigualdades e injusticias. Ello está exigiendo la participación de todos los interesados a un nivel igualitario y el que estén dispuestos a compartir esfuerzos y sacrificios.

### *Los casos extremos*

Ciertos países son incapaces de hacer frente a las deudas contraídas sin grave daño de su economía, manteniendo el mínimo nivel de vida de su población. Su mala situación económica los situaría al borde de la quiebra si tuvieran que satisfacer lo recibido de las entidades acreedoras. La solidaridad internacional obliga en estos casos a resoluciones de urgencia que permitan asegurar la supervivencia de los mismos. La aceptación de moratorias en los pagos, por una parte, y la condonación parcial o total de la deuda, por otra, marca el camino de solución, coadyuvando con ello, en buena medida, a la paz mundial.

### *Los riesgos de los países en desarrollo*

Estos países, por las condiciones especiales del momento histórico que viven, y frecuentemente por la organización socio-política que les caracteriza, manifiestan, a veces, la tendencia a caer en determinados peligros, sobre los que avisa el P. José Luis Alemán en su estudio sobre el Endeudamiento Externo de América Latina: «Resumiendo: La limitada prioridad dada a los pobres, la explosión consumista, la generalización de la corrupción privada y pública y la falta de previsión política y tecnológica entran bien a fondo en las raíces del endeudamiento internacional».

\* \* \*

Como colofón de estas reflexiones que han tratado de abrirse paso a la trascendencia, pueden figurar las siguientes palabras del Cardenal Etchegaray, Presidente de la Comisión Pontificia: «La Iglesia invita de nuevo a todas las partes en causa a que examinen las implicaciones éticas de la cuestión de la deuda exterior de los países en desarrollo con el fin de llegar a soluciones justas y respetuosas de la dignidad de quienes padecen más duramente sus consecuencias... lo que lleva a reiterar con fuerza que las estructuras económicas y los mecanismos financieros están al servicio del hombre y no a la inversa y que las relaciones de intercambio y los mecanismos financieros que las acompañan pueden ser reformados antes de que las estrecheces de miras y los egoísmos privados o colectivos den lugar a conflictos irremediables».

✠ MAURO, *Obispo de Salamanca*

## Exhortación Pastoral

### LA FAMILIA ANTE LA SOCIEDAD DE CONSUMO

Dirigiéndose recientemente a los Obispos holandeses, destacaba Juan Pablo II la prioridad absoluta de la pastoral de la familia como primera escuela de Humanidad y célula con la que se construye la Iglesia. Especialmente urgente resulta esta acción en un momento como el nuestro en el que está siendo el blanco de una ofensiva en toda regla, que trata de minar sus cimientos hasta hacerla desaparecer, sobre todo si usa el apellido de cristiana. Ya no es solamente, en nuestro caso, el ataque disolvente del divorcio y el aborto y la campaña de desmoralización que sufre nuestra juventud, sino también el peso insoportable de la sociedad de consumo, con su permisividad moral, el secularismo y la publicidad del bienestar como ideal. Y aunque es verdad que las transformaciones son mayores en el lenguaje y la comunicación social que en la realidad, no es menos cierto que no existe, en este momento, una institución tan atacada y controvertida como la familia. «Y una sociedad —indica el Papa— que no la protege y apoya, o incluso la pospone, prepara su propia ruina» (A los Obispos de los Países Bajos en Visita ad Limina, 11-1-88).

#### *Una pastoral adecuada*

La situación a que nos venimos refiriendo constituye para la Iglesia un reto de consecuencias imprevisibles, si a corto plazo no se acierta a neutralizar tan demoledora propaganda, lo que está exigiendo un serio esfuerzo de atención pastoral a la familia. Hay que avanzar en dos frentes complementarios: pasar, por una parte, desde la rutina de una fe tradicional y recibida a una vida cristiana personal y comprometida, y por otra, abrirse a la empresa inexcusable de la evangelización del ambiente familiar. En efecto, las circunstancias de la vida moderna postulan un nuevo tipo de cristiano que, sin renunciar a su implantación en el mundo, esté sumergido en la plenitud del Resucitado para que pueda ayudar a los demás a descubrir el misterio de su Persona. Una familia reclusa en sí misma, cuyos miembros buscan en su ámbito la plena satisfacción de sus deseos, por muy laudables que estos sean, aun a favor de su continuidad y firmeza, manifiesta no entender la llamada apremiante de proclamar en todas partes el cumplimiento de las promesas hechas por Dios a toda la Humanidad. En este orden de cosas, la preparación de los jóvenes para el matrimonio, la oración común de los esposos, su formación permanente debieran ocupar un lugar primario en la preocupación de los pastores. La parroquia, con sus colaboradores religiosos y seculares, tiene una especial responsabilidad en este campo, siempre que con su dedicación trate de sobrepasar el nivel de la promoción cristiana del individuo aislado para



ocuparse más del grupo familiar como tal. La conciencia comunitaria de pertenencia a la Iglesia, de la que la familia es la célula germinal, puede ayudar mucho a la realización de este objetivo prioritario.

### *La educación de los hijos*

Se habla mucho hoy de la paternidad responsable, malentendiéndola frecuentemente, y muy poco de la educación responsable, deber fundamental de los esposos, que pasa por una crisis de fatales consecuencias. Estamos saliendo de una época en la que la familia tenía bastante conciencia de sus deberes en el terreno de la educación de los hijos a otra de abandono general de los mismos, pensando que en este orden de cosas todo lo tiene que hacer el colegio. Recuperar esta responsabilidad irremplazable supone creer de nuevo en la capacidad educativa de la familia sin dejarse llevar por la idea de que muy poco se puede hacer en este campo ante la avalancha de las influencias externas propiciadas por los medios de comunicación social con toda su fuerza impositiva. Pues a los padres les ha encomendado Dios Nuestro Señor una función insustituible en este ámbito. Formar a los hijos en la conciencia de la primacía de los valores morales, en el respeto a la dignidad de la persona, en el recto uso de la libertad, en la comprensión del sentido último de la vida, fundándola en el amor a Dios y al prójimo, en la fraternidad universal como postulado primario del Evangelio..., son hitos de una arriesgada aventura que el matrimonio tiene que recorrer en relación con su prole.

### *La escuela católica*

El Papa ha dirigido recientemente un mensaje a la Asociación de Padres de Familia de la Enseñanza Católica, en el que aborda este gran tema, sugiriendo una serie de orientaciones que quisieramos resumir en este apartado.

— Las escuelas católicas deben asumir cada vez mejor su misión, permitiendo en ellas ocupar el primer lugar a los padres de familia como educadores naturales e irremplazables de sus hijos.

— Es conveniente que los padres acepten su responsabilidad en las estructuras del centro, poniendo especial atención en el proyecto educativo global, ante el peligro de una excesiva preocupación por los programas de estudio y la inserción social.

— Las actuales circunstancias de transformación de la sociedad, con los fenómenos negativos que la acompañan, están exigiendo de la escuela católica una nueva respuesta, con una mayor participación de los padres en la obra educativa.

— La normal adaptación a los tiempos actuales y a la marcha concreta de la historia, no debe ir en detrimento de la identidad fundamental de la escuela católica, fundada siempre en una concepción cristiana de la vida y de la doctrina que la inspira, así como en la coherencia permanente de su testimonio.

— Deben interesarse los padres en los objetivos de los programas escolares si se quiere que su presencia en la comunidad eclesial sea verdaderamente responsable y eficaz.

— El Santo Padre manifiesta un gran interés en que los padres de los alumnos de las escuelas católicas actúen unidos en asociaciones escolares específicas, porque piensa que al confluencia de fuerzas les ayudará ante las incertidumbres y perplejidades y les dará mayor eficacia frente a las autoridades civiles en la formulación y puesta en práctica de las leyes.

### *Los centros públicos*

Nuestro Ministerio de Educación y Ciencia está sometiendo a debate actualmente un proyecto de reforma de la Enseñanza no Universitaria. Hay que alabar esta actitud dialogante de la Administración y esperar que de la confrontación de los diversos puntos de vista salga mejorada la educación integral de los españoles. Acerca de ello, y desde la visión de la Iglesia, dos cuestiones adquieren especial relieve. La primera de ellas se refiere a la dimensión trascendente del ser humano que comporta una recta concepción de la educación. Reducir ésta a una perspectiva exclusivamente técnica en la formación del alumno no dejaría de plantear graves dificultades a la convivencia democrática y pluralista de un país como el nuestro de tradición católica. En segundo lugar, el mantenimiento de la clase de religión en las edades que actualmente corresponden a EGB, BUP y FP, como asignatura fundamental y obligatoria en los centros de enseñanza, aunque optativa por parte de los alumnos, se nos aparece como exigencia básica. Y ello de tal modo, que no sea neutralizada o puesta en situación de inferioridad ante otras materias optativas o por circunstancias de calendario, horarios, planes de estudio, etc.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca



# iglesia diocesana

---

**Cancillería-Secretaría**

## **FACULTADES QUE CONCEDE EL PRELADO PARA EL AÑO 1988**

— Binación: A tenor del canon 905 párrafo 2 se autoriza a los sacerdotes en general para celebrar dos misas, tanto en los días feriados como en los de precepto siempre que lo exigiere una necesidad pastoral.

— Trinación: a) Igualmente, a tenor del canon 905 párrafo 2, se autoriza a los sacerdotes en general para celebrar tres misas los domingos y días de precepto cuando fuere necesario por motivo pastoral.

b) En virtud de las facultades recibidas de la Santa Sede se autoriza la celebración de tres misas a todos los sacerdotes en días feriados siempre que lo exigiere una necesidad pastoral.

— Purificación de corporales, etc.: Se autoriza a clérigos ordenados, a religiosas y religiosos legos o a laicos piadosos, mujeres o varones que atiendan a la limpieza de iglesias, para lavar, incluso con la primera ablución, las palias, purificadores y corporales.

## **CIRCULAR**

### **RECORDANDO LA OBLIGACION DE REMITIR LAS CUENTAS ANUALES TODOS LOS ADMINISTRADORES DE BIENES ECLESIASTICOS O FUNDACIONES PIADOSAS**

De orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, se recuerda la obligación que establece el canon 1287: «1. Quedando reprobada la costumbre contraria, los administradores, tanto clérigos como laicos, de cualesquiera bienes eclesiásticos que no estén legítimamente exentos de la potestad de régimen del Obispo diocesano, deben rendir cuentas cada año al Ordinario del lugar, que encargará de su revisión al Consejo de Asuntos Económicos.

2. Los administradores rindan cuentas a los fieles acerca de los bienes que éstos entregan a la Iglesia, según las normas que determine el derecho particular».

Salamanca, 1 de diciembre de 1987.

El Canciller-Secretario,  
JUAN CALZADA GALACHE

## CIRCULAR

### RECORDANDO LA OBLIGACION DE ENTREGAR LAS MISAS QUE NO SE HAYAN CELEBRADO DENTRO DEL AÑO EN QUE DEBIAN CELEBRARSE

De orden del Excmo. y Rvdmo. Prelado, se recuerda, al finalizar el año, lo que prescribe el canon 956: «Todos y cada uno de los administradores de causas pías, o quienes de cualquier modo están obligados a cuidar de que se celebren Misas, tanto clérigos como laicos, entregarán a sus Ordinarios las cargas de Misas que no se hubieran cumplido dentro del año, según el modo que haya sido determinado por éstos».

Todos los eclesiásticos o seculares obligados a cumplir cargas de Misas por cualquier concepto que fuese y que no las hubiesen cumplido dentro del año, en que debían celebrarse, deben entregarlas, cuanto antes, a la Colecturía General del Obispado, procurando los Sres. Sacerdotes, y muy especialmente los Párrocos, advertir a los seculares de esta obligación.

Salamanca, 1 de diciembre de 1987.

El Canciller-Secretario,  
JUAN CALZADA GALACHE

## CIRCULAR

### SOBRE APLICACION DE MISAS

De orden del Excmo. Prelado se recuerda a todos los sacerdotes las normas vigentes en la Diócesis, a tenor de los documentos de la Santa Sede ya publicados en el «Boletín Oficial del Obispado».

1) Los Párrocos, Eónomos y Encargados de parroquias que celebren una sola misa los domingos y días festivos de precepto **DEBEN APLICARLA «PRO POPULO», NO COMO HASTA EL PRESENTE QUE VENIAN APLICANDO SOLO UNA AL MES.**

2) Los Párrocos, Eónomos y Encargados de parroquia que celebren varias misas los domingos o días de precepto: a) aplicarán una sola misa «Pro populo»; b) pueden aplicar una misa al mes por sus intenciones particulares, pero sin recibir estipendios; y c) todas las demás están obligadas a aplicarlas a favor del Fondo Diocesano Común.

3) Los Párrocos, Eónomos o Encargados de parroquia que binen o trinen *en días feriados, por motivos pastorales en parroquia de su cargo, distinta de la residencia*, podrán recibir estipendio por las misas binadas o trinadas, autorizándoseles para reservarse el 50 por ciento para sí y debiendo entregar el otro 50 por ciento para necesidades de la Diócesis.



4) Todos los demás sacerdotes que binen o trinen, tanto los días feriados como los domingos o días de precepto, con autorización episcopal, están obligados a aplicar dichas misas de binación o trinación a favor del Seminario.

5) A fin de facilitar la contabilidad y control de las misas aplicadas, todos los sacerdotes comunicarán trimestralmente a la SECRETARIA DE LA VICARIA E. DE ASUNTOS ECONOMICOS el número de misas aplicadas «PRO FONDO DIOCESANO COMUN». (Se recuerda que hay estipendios para aplicación de estas misas).

Salamanca, 1 de diciembre de 1987.

El Canciller-Secretario,  
JUAN CALZADA GALACHE

## CIRCULAR

### **SOBRE LA REMISION DE COPIAS DE LOS LIBROS PARROQUIALES**

Los Sres. Párrocos están obligados a remitir copia de los Libros parroquiales de Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios y Defunciones, en lo que se refiere al año 1987, debiendo enviar también las de los años que no hubieran sido enviadas, si así sucediera en alguna parroquia.

En su virtud se remitirán a esta Cancillería de mi cargo las expresadas copias antes del 31 del mes de Enero. Deben remitirlas sin encuadernar, pero es preciso que las manden cosidas y en cubierta de papel blanco, debidamente firmadas y con la oportuna diligencia que dé fe de su autenticidad; ateniéndose, por lo que respecta a la portada, al modelo de la siguiente ficha:

AÑO.....

PARROQUIA.....

PARTIDAS DE..... (Bautismos, Defunciones, etc.).

INDICE (en los casos en que su EXTENSION lo permita; en los restantes, debe colocarse en folios aparte al principio).

NOTAS: (cuando deba hacerse alguna observación; como por ej.: «En el presente año no hubo matrimonios», u otras similares).

Si no hubiera ninguna Partida en los Libros parroquiales del año pasado, notifíquese, asimismo, para evitar ulteriores molestias.

Salamanca, 1 de diciembre de 1987.

El Canciller-Secretario,  
JUAN CALZADA GALACHE

NOTA: En orden a una mejor tramitación y una más fácil archivación posterior, se ruega a los Sres. Párrocos que cualquier instancia que se presente en estas Oficinas se escriba en folio y, a ser posible, a máquina y a doble espacio. Hay formularios impresos en Secretaría General para todo tipo de instancias.

## **NORMAS IMPORTANTES SOBRE EL BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO**

1.<sup>a</sup> Están obligados a recibir el «Boletín Oficial del Obispado», la Santa Iglesia Basílica Catedral, Seminarios Diocesanos, Parroquias, Asilos y establecimientos cuyo capellán tenga jurisdicción casi parroquial y todas las Comunidades religiosas que tengan iglesia o capilla no exenta de la jurisdicción episcopal.

2.<sup>a</sup> El precio de la suscripción anual para 1988 es de 1.000 pesetas.

3.<sup>a</sup> El «Boletín» se publica por lo menos cada dos meses, publicándose algún otro número siempre que urge dar a conocer alguna comunicación o documento antes del mes siguiente.

4.<sup>a</sup> Si algún suscriptor deja de recibir algún número, puede reclamarlo y le será repetido el envío gratuitamente dentro de todo el mes siguiente. Si hiciera la reclamación con más retraso, deberá abonar su importe.

5.<sup>a</sup> Los señores Párrocos deben facilitar la lectura del «Boletín» a sus Vicarios Parroquiales; y las Superiores de las Comunidades de religiosas de mujeres a sus respectivos capellanes.

6.<sup>a</sup> Todas las entidades obligadas a recibir el «Boletín Oficial del Obispado» están igualmente obligadas a custodiarlo en su archivo, encuadrando sus números a fin de año.

7.<sup>a</sup> Toda correspondencia, diríjase al Director del «Boletín Oficial del Obispado», Obispado, Salamanca.

Salamanca, 1 de diciembre de 1987.

**MANUEL CUESTA PALOMERO,**  
Director del «Boletín»

## **NOTA IMPORTANTE PARA LOS BENEFICIARIOS DE MISAS DE FUNDACION**

El Excmo. Sr. Obispo, en virtud de las facultades que el Derecho le confiere (canon 1308 párrafo 2), ha dispuesto que el estipendio de las misas procedentes de las Fundaciones y Capellanías cuya administración lleva la General del Obispado, y el de las misas cuya administración lle-



van tanto personas físicas como morales será el establecido o que se establezca para las misas manuales, quedando así reducido el número de misas al que permitan las rentas de cada Fundación durante el año 1988.

Salamanca, 1 de diciembre de 1987.

El Canciller-Secretario,  
JUAN CALZADA GALACHE

## **Secretaría General**

### **ULTIMOS NOMBRAMIENTOS**

— Cura Encargado de la Parroquia de Aldeanueva de Figueroa: P. Enrique von Riedt, S.J. (5 enero 1988).

## **Secretariado Diocesano de Liturgia**

### **NOTICIAS**

#### **• «CANTORAL NACIONAL»**

El día 11 de junio se reunieron por segunda vez los Responsables de Música del Secretariado para proceder a la segunda edición de este libro que ha tenido tanto éxito de cada a poder contar con una serie de cantos igual para toda España. En breve saldrá esta segunda edición.

#### **• LA PIEDAD POPULAR**

Se está trabajando mucho en este campo, para dar sentido a las celebraciones populares y darles cabida dentro del marco de la auténtica liturgia, ya que la Liturgia no se opone, sino que cuenta con la piedad popular, con tal de que ésta no contradiga el auténtico sentido litúrgico. Las últimas Jornadas de Liturgia del día 12 de octubre estudiaron este asunto. Ya están apareciendo Devocionarios que cumplen esta necesidad, como «El Devocionario Mariano», de Pardo, «Breve Devocionario Mariano», del CPL de Barcelona. Pero urge otro más amplio con la mirada puesta en Santuarios, Peregrinaciones, Viacrucis, Novenas, etc. Este tema también fue tratado en el Congreso de Presidentes y Secretarios de Comisiones Litúrgicas Nacionales, celebrado en Roma en octubre del 84, que elaboró un Documento para toda Europa y que fue también objetivo apuntado en la «Relatio finalis» del Sínodo de 1985.

- **PEDRO TENA**

Don Pedro Tena, uno de los liturgistas más destacados de España, ha sido nombrado Sottosegretario de la S. Congregación para el Culto Divino, lo cual enaltece y consolida los trabajos que viene realizando en España. Enhorabuena.

- **COLLECTIO MISSARUM DE STA. MARIA VIRGINE**

Son 46 formularios de misas marianas con sus Leccionarios respectivos en dos volúmenes. Se está ultimando la traducción castellana que todavía no está terminada. No se trata de sustituir al Misal actual, sino que son misas para ser utilizadas únicamente en Santuarios o días especiales, o mejor, ocasiones especiales. Hay que leer los «praenotando» que las preceden. Sólo se pueden usar, normalmente, en el Tiempo Ordinario y nunca en las iglesias habituales, sino en Santuarios marianos y peregrinaciones a los mismos fuera de Adviento y Cuaresma.

- **MATERIAL PARA EL AÑO MARIANO**

La Conferencia Episcopal ha editado un tomo muy útil con el título de «Orientaciones y celebraciones del Año Mariano», que está a vuestra disposición en este Secretariado y que podéis ver, así como una serie de Catequesis que han editado en Toledo a modo de carpeta, parecida a la del Sínodo Diocesano, sobre temas marianos, bajo el título de «María, Madre de la Iglesia», muy bien hecho.

Salamanca, 1988





# iglesia española

---

## Exhortación colectiva del Episcopado Español UN AÑO DEDICADO A MARIA

1. El 1 de enero del pasado año de 1987, solemnidad de María Madre de Dios, el Papa Juan Pablo II anunciaba la celebración de un año dedicado especialmente a la Virgen en «la perspectiva del año 2000, ya cercano, en el que el jubileo bimilenario del nacimiento de Jesucristo orienta al mismo tiempo nuestra mirada hacia su Madre» (RM, 3).

La inauguración del Año Mariano tuvo lugar en la fiesta de Pentecostés. Con ocasión de la primera asamblea plenaria que hemos celebrado después de esta fecha, los obispos de la Iglesia en España consideramos oportuno dirigir unas palabras fraternas al Pueblo de Dios para impulsar la fervorosa celebración de esta convocatoria del Papa a la Iglesia universal.

Este Año Mariano ha de ser una poderosa ayuda para renovar, con María, la vida de la Iglesia y de los cristianos frente a las especiales circunstancias que nos toca vivir en este momento histórico.

Con esta exhortación pretendemos únicamente recordar algunas verdades, ya conocidas, que fundamentan nuestro amor a la Virgen María, y añadir unas sugerencias concretas que nos ayuden a enriquecer esta celebración.

### *Reavivar con María el encuentro con Cristo Salvador*

2. La Iglesia ha comenzado a prepararse para vivir con profundidad el jubileo bimilenario del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, tal como lo expone Su Santidad el Papa en la encíclica *Redemptoris Mater* que ha escrito para este Año Mariano (RM, 3, 48, 49, 52). Esta fecha nos invita a reavivar el acogimiento de Jesucristo y del misterio redentor, como fuerza de Dios que trae la salvación para todos los hombres. El amor a Aquella «que apareció antes de Cristo en el horizonte de la historia de la salvación» (RM, 3) nos ayudará a abrir nuestro corazón a la presencia de Cristo Salvador.

Aunque no responda a una fecha cronológicamente exacta, la celebración de este Año Mariano pretende evocar el bimilenario del nacimiento de María. No sólo eso: intenta, como dijo el Papa en su homilía del 1 de enero de 1987, exaltar la memoria de «la que fue el instrumento escogido para alumbrar los nuevos tiempos». Y ello precisamente ahora, cuando la

humanidad, entre zozobras y esperanzas, busca el verdadero sentido de su futuro y de su historia.

### *María, asociada al misterio de Cristo*

3. Como Pueblo de Dios caminamos hacia el encuentro del Señor que llega. Este tiempo nuestro, a pesar de sus ambigüedades, es también «tiempo de salvación» (LG, 48). En el momento culminante de la historia, el Hijo de Dios «nació de Mujer» y el «Hijo de la Mujer» aplastó la cabeza de la antigua serpiente y nos abrió los caminos de la salvación. La Mujer-María ejerció junto a El la función de una «nueva Eva». En nuestro caminar de Pueblo de Dios no podemos olvidar a Aquella que es el instrumento elegido para alumbrar la plenitud de los tiempos. María, llena de gracia, es la plenitud anticipada de la humanidad redimida y, por eso mismo, modelo y figura de la Iglesia.

4. El misterio de María, como todo el misterio de la existencia humana, se esclarece plenamente a la luz de Cristo (GS, 22). Con motivo de este Año Mariano recordemos los perfiles principales de ese misterio.

La elección de María para Madre del Hijo de Dios fue del todo original y única. Ella fue elegida, como todos, en Cristo, antes de la creación del mundo, para ser, por encima de todos, santa e inmaculada, bendecida con toda clase de bendiciones espirituales (cf. Ef. 1, 3 ss.).

Como todos los creyentes, aunque de modo eminente, María fue redimida en virtud de la gracia de su Hijo, Ella fue preservada de la herencia del pecado original. Así, como recuerda la *Redemptoris Mater*, la elección de María fue «más fuerte que toda la experiencia del mal y del pecado» (RM, 11).

María aceptó la maternidad en la fe. Es decir, respondió a la elección de Dios «con todo su yo humano y femenino» (RM, 13), en absoluta obediencia a la fe. Así aceptó las dimensiones dolorosas de su maternidad y se asoció indisolublemente a Jesucristo, desde su nacimiento en extrema pobreza hasta el sacrificio de la cruz y la resurrección. María asumió el significado singular de su maternidad a la luz de la manifestación progresiva de su propio Hijo. Acogía en su corazón la palabra de Dios y la ponía en práctica. Con toda justeza la Madre de Jesús puede ser llamada de modo especialísimo «la primera discípula de su Hijo» (RM, 20 y 26).

### *María y la Iglesia*

5. María ocupa un lugar muy especial en la Iglesia. Por eso también la Iglesia, a lo largo de toda su historia, ha cultivado intensamente su relación con María. Nadie puede percibir plenamente la realidad de la Iglesia si no la contempla a la luz de María, de su elección gratuita y de su humilde y generosa fidelidad. Destacamos a continuación algunos aspectos



de la singular relación de María con la Iglesia, siguiendo también en este punto la enseñanza del Papa en su reciente encíclica mariana.

La Iglesia, Cuerpo de Cristo, prolonga la realidad de la Encarnación. Según la *Redemptoris Mater*, «se da una particular correspondencia entre el momento de la encarnación del Verbo y el del nacimiento de la Iglesia. La persona que une estos dos momentos es María. En ambos casos su presencia humilde, pero esencial, indica el camino del nacimiento en el Espíritu» (RM, 24).

María, madre y virgen, precede a la Iglesia como prototipo. Enriquecida por Dios con una especialísima plenitud de gracia, María vivió consagrada enteramente a quien la había escogido desde toda la eternidad. Esta consagración se manifestó en la virginidad de María, sellada y consagrada por el mismo Dios en la concepción y el nacimiento virginales del Verbo. También la Iglesia es de alguna manera «la virgen» que guarda pura e íntegramente la fidelidad prometida al Esposo-Cristo y es «la madre» que engendra espiritualmente a una vida nueva a los hijos concebidos por obra del Espíritu Santo (LG, 64, y RM, 5 y 39).

María, «la primera creyente», precede al Pueblo de Dios en su peregrinación de fe. Ella es «punto de referencia constante para toda la Iglesia» (RM, 6). La fe heroica de María precedió también al testimonio apostólico y permanece escondida en el corazón de la Iglesia como especial patrimonio. Su «Magnificat» no deja de vibrar en el corazón de la Iglesia a través de los siglos, de tal suerte que ésta descubre que «no se puede separar la verdad de Dios que salva de la manifestación de su amor preferencial por los pobres y los humildes» (RM, 37). Ante los desafíos de la incredulidad y de la pobreza, la Iglesia se siente protegida, estimulada y orientada por la fe de María, en la que encuentran los creyentes «el sostén de la propia fe» (RM, 27).

La maternidad de María permanece y se prolonga en la Iglesia como una mediación materna. En Caná hizo María de intercesora o mediadora ante su Hijo en favor de los hombres. Junto a la cruz, Jesús se la entregó como madre y ejemplo al discípulo amado, y en él a todos los discípulos de Jesús. La maternidad de María sigue ampliándose hasta la consumación de todos los elegidos (LG, 62).

La función materna de María no oscurece ni disminuye la única mediación de Cristo, sino que, más bien, muestra su eficacia. María, como enseñan la *Lumen gentium* y la *Redemptoris Mater*, fue la primera en experimentar los efectos de la única mediación de Cristo, quien la ha asociado indisolublemente a su obra de salvación. La Asunción de María a los cielos manifiesta cuáles son los efectos definitivos de la mediación de Cristo y posibilita una forma nueva de solicitud materna de María hacia los hombres (LG, 60 y RM, 22).



6. Nuestra reflexión atiende ahora al tiempo que nos ha correspondido vivir. En este difícil momento la Iglesia ve la necesidad de «poner de relieve la presencia singular de la Madre de Cristo en la historia» (RM, 3). La ve maternalmente presente en los complejos problemas de los individuos, las familias y las naciones. La ve socorriendo al pueblo cristiano en su lucha incesante contra el mal (RM, 52). Por todo ello, la Iglesia quiere avivar la memoria de María en esta sociedad marcada por el signo del secularismo. La Iglesia evoca a María y se siente estimulada por su fe, por la coherencia de su vida, por su excelsa santidad. La Iglesia siente y celebra a María como ejemplo de fe y de obediencia a la Palabra: Ella es «dichosa porque ha creído» (Lc. 1, 45).

El conocimiento profundo de la misión de la Virgen María en la historia de la salvación y del mundo ayudará a las mujeres y a las jóvenes cristianas a descubrir y vivir rectamente los rasgos más importantes de su condición femenina según los planes de Dios, ya sea por el camino de la vida familiar y el ejercicio de la maternidad o por el de la virginidad consagrada, como por medio de sus múltiples tareas personales y profesionales en los más variados campos de la vida social y eclesial.

No podemos olvidar que este recuerdo de la Virgen María lo hacemos en medio de una humanidad en la que las tres cuartas partes de los hijos de Dios padecen extrema pobreza, y en la que abundan las carencias, opresiones e injusticias. Al hacer memoria de María, la Iglesia debe identificarse decididamente con los pobres, con la justicia en la liberación integral querida por Dios para todos los hombres.

La devoción a la Virgen María nos empuja a una vida más evangélica; María nos recuerda mejor que nadie nuestra vocación a la santidad, a unas formas de vida nueva, al seguimiento radical de Cristo. Ella nos ayuda a no dejarnos dominar por el miedo, a comprometernos con amor en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno, con la esperanza puesta en Aquel que «derriba del trono a los poderosos y ensalza a los humildes» (Lc. 1, 52).

#### *Algunas sugerencias para el Año Mariano*

7. En los meses transcurridos ya del Año Mariano son muchas las iniciativas que las diversas diócesis están llevando a cabo.

Recogidas las diversas orientaciones de los documentos pontificios, el comité designado para el Año Mariano por la Conferencia Episcopal Española ha hecho públicas recientemente unas sugerencias, aprobadas ya por la Comisión Permanente, que ahora resumimos.



En la renovación global de la vida cristiana que ha de suponer el Año Mariano, la celebración del año litúrgico ocupa un puesto especial. El año litúrgico es, en efecto, «un signo santo» que permite celebrar toda la historia de la salvación y transformar el tiempo cronológico en tiempo salvífico. El Concilio Vaticano II en su constitución *Sacrosanctum Concilium* destacaba la dimensión mariana de todo el año litúrgico: «En la celebración de este ciclo anual, la Santa Iglesia venera con amor especial a la bienaventurada Madre de Dios. En ella la Iglesia admira y ensalza el fruto más espléndido de la redención y la contempla gozosamente como una purísima imagen de lo que ella misma, toda entera, ansia y espera ser» (SC, 13).

Durante este Año Mariano, en la celebración litúrgica de los misterios cristianos convendrá resaltar cuanto se refiere a la presencia de María, en su relación con los misterios de Cristo.

Particular atención merecen las principales fiestas litúrgicas en honor a María: la Inmaculada Concepción, la Natividad de María, la Anunciación, la Maternidad de María, la Presentación del Señor en el templo y la Asunción gloriosa de María a los cielos.

Cada sábado, la liturgia nos invita a hacer memoria de Santa María. Siguiendo esta sugerencia podremos recordar la actitud maternal y profundamente amorosa de María durante el sábado en que Cristo yacía en el sepulcro y tenerla como modelo y ayuda para la celebración de la gran fiesta de la resurrección durante el domingo.

Para revivir los diferentes aspectos del misterio de María prestarán un gran servicio a las comunidades cristianas los nuevos formularios de misas marianas cuya utilización recomendamos.

Siguiendo al Concilio Vaticano II y a la orientaciones de la Sagrada Congregación para el Culto Divino en la celebración del Año Mariano, ésta sería una buena ocasión para impulsar el rezo de la liturgia de las horas entre los fieles, especialmente las vísperas de la Virgen.

### *Piedad mariana*

8. La piedad mariana ha de insertarse armónicamente dentro del único culto cristiano con el que la Iglesia, por Cristo y en el Espíritu, honra al Padre. Por eso durante este Año Mariano conviene ayudar a todos los fieles cristianos a centrar su piedad mariana en el misterio trinitario, a poner de releve en Ella la mediación única de Cristo, a resaltar la relación entre María y la Iglesia. La piedad mariana debe estar bien fundada bíblica, teológica y antropológicamente, de modo que favorezca positivamente la deseada unión de todos los cristianos. Una piedad mariana adecuadamente planteada y vivida intensamente produce frutos abundantes

en orden a la salvación y santificación personal y a la evangelización de todos los hombres.

Estos criterios han de informar todas las expresiones devocionales tanto personales como comunitarias. En este contexto recomendamos encarecidamente el rezo del rosario y del «angelus», cuidando que en estas devociones se fomente la lectura de la Palabra de Dios y la contemplación detenida de los misterios de Cristo en comunión con María.

9. Una atención especial merecen los santuarios marianos, tan numerosos y evocadores en toda la geografía de España. Estos santuarios están llamados a un protagonismo especial a lo largo de todo el Año Mariano. Han de intensificarse su servicio de convocación, de fomento de la espiritualidad, de iluminación de la piedad popular, de celebración. Los santuarios marianos son también lugares privilegiados de conversión y penitencia, aspecto que conviene atender cuidadosamente.

### *Formación*

10. Convencidos de la necesidad de profundizar durante este Año Mariano en el misterio de María, subrayamos la conveniencia de que las diócesis impulsen iniciativas de formación que posibiliten a los fieles cristianos una nueva y más profunda lectura de cuanto el Vaticano II ha dicho sobre la bienaventurada Virgen María. Entre las muchas iniciativas orientadas a la mejor formación de los fieles mencionamos: congresos marianos o encuentros de distintos niveles, de teólogos o especialistas, de fieles cristianos, de asociaciones marianas, de jóvenes; cursos de teología mariana en las diócesis o parroquias; una especial atención a los agentes de la evangelización para que en la catequesis subrayen la presencia de María en la historia de la salvación; la elaboración de materiales sencillos y populares, para distribuir a las familias y comunidades cristianas de manera que estimulen su formación, su oración y sus celebraciones.

### *Compromiso cristiano*

11. Al poner sus ojos en la Madre del Redentor, toda la Iglesia, ahondando en su propia vocación junto con María, modelo de vida santa consagrada a Dios y al servicio de los hombres, debe comprometerse con todas sus fuerzas en la promoción humana. Una verdadera devoción mariana requiere y produce una gran sensibilidad para los problemas y sufrimientos del hombre y favorece un sincero testimonio de austeridad de vida y de solidaridad.

Es conveniente que las diócesis y las comunidades cristianas promuevan iniciativas en este sentido para que la intensificación de la presencia de María en la vida de la Iglesia se muestre en su enriquecimiento de toda la vida cristiana, desde la más íntima vida de adoración y obediencia



a Dios hasta las múltiples obras de servicio a los pobres y solidaridad con los que sufren cualquier clase de abandono o marginación.

En esta misma línea del compromiso y testimonio cristiano, la piedad mariana nos ayudará a comprender y practicar la moral cristiana, que se deriva del Evangelio de Jesucristo y del amor a Dios sobre todas las cosas, en la vida personal, conyugal y familiar. Los jóvenes encontrarán en María una fuente interior de generosidad y fortaleza para responder a la llamada de Dios.

### *Conclusión*

12. Todas estas iniciativas, y otras muchas posibles, nunca deben dar pie a pensar que se rinde a María un culto desviado o desmedido. Muy al contrario, han de ser ocasión para que el Pueblo de Dios se sensibilice de una forma particular ante el lugar de María en el misterio de Cristo, que la Iglesia celebra y propone al mundo de hoy como camino de salvación.

Os ofrecemos estas consideraciones en la aurora ya del adviento que prelude la luz de la Navidad. Que María, a lo largo de este año a ella especialmente dedicado, nos sea más que nunca guía y camino hacia Jesús. Que con ella sepamos preparar, en el adviento de estos años que nos separan del nuevo milenio, la manifestación luminosa de Jesucristo, Hijo suyo y Salvador nuestro.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.

## **DECRETO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE SUBROGACION DE NORMAS ACERCA DE ESPONSALES Y DE DIAS Y TIEMPOS PENITENCIALES**

La norma que contenía el art. 13.2. del primer Decreto General sobre las normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico, dio ocasión a algunas interpretaciones no conformes con la mente de la Conferencia Episcopal al establecerla.

Por otra parte, la regulación de los esponsales que se establecía en la Norma transitoria 1.<sup>a</sup> del Segundo Decreto General, manteniendo la vigencia del anterior Código Canónico en este punto, era pasajera, como su misma denominación demostraba, y se ha estimado llegado el momento de dictar otra que la sustituya con carácter definitivo.

En consecuencia,

## Decretamos

### Art. 1

El texto del art. 13.2, del primer Decreto General sobre las normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico queda sustituido por el siguiente:

A tenor del c. 1250, son días y tiempos penitenciales todos los viernes del año (a no ser que coincidan con una solemnidad) y el tiempo de Cuaresma. De acuerdo con esto:

§ 1. Durante la Cuaresma, en la que el pueblo cristiano se prepara para celebrar la Pascua y renovar su propia participación en este misterio, se recomienda vivamente a todos los fieles cultivar el espíritu penitencial, no sólo interna e individualmente sino también externa y socialmente, que puede expresarse en la mayor austeridad de vida, en las diversas prácticas que luego se indican a propósito de los viernes del año, en iniciativas de caridad y ayuda a los más necesitados, emprendidas como comunidad cristiana a través de las parroquias, de Cáritas o de otras instituciones similares.

§ 2. El Miércoles de Ceniza, comienzo de la Cuaresma, y el Viernes Santo, memoria de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, son días de ayuno y abstinencia.

Los otros viernes de Cuaresma son también días de abstinencia, que consiste en no tomar carne, según antigua práctica del pueblo cristiano. Es además aconsejable y merecedor de alabanza que, para manifestar el espíritu de penitencia propio de la Cuaresma, se priven los fieles de gastos supérfluos tales como los manjares o bebidas costosas, espectáculos y diversiones.

§ 3. En los restantes viernes del año, la abstinencia puede ser sustituida, según la libre voluntad de los fieles, por cualquiera de las siguientes prácticas recomendadas por la Iglesia: lectura de la Sagrada Escritura, limosna (en la cuantía que cada uno estime en conciencia), otras obras de caridad (visita de enfermos o atribulados), obras de piedad (participación en la Santa Misa, rezo del rosario, etc.), y mortificaciones corporales.

### Art. 2

Se deroga la vigencia del c. 1017 del anterior Código de Derecho Canónico, establecida en la Norma transitoria 1.<sup>a</sup> del Segundo Decreto General, y se dicta para sustituirla la siguiente disposición:

Haciendo uso de la competencia contenida en el c. 1062, se dispone que tenga fuerza de ley canónica la legislación civil española que regula los sponsales, tanto la del Código civil como la de los Derechos forales, quedando íntegra la salvedad del c. 1290.



## Disposición final

Este Decreto comenzará a obligar, conforme al c. 8, § 2, pasado un mes desde la fecha de su promulgación en el Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española.

Madrid, 21 noviembre 1986.

† GABINO DÍAZ MERCHÁN

Arzobispo de Oviedo

Presidente de la Conferencia Episcopal Española

† FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR

Obispo-Secretario General de la  
Conferencia Episcopal Española

El Secretario General de la Conferencia Episcopal Española hace constar que, conforme a la Disposición final, el Cuarto Decreto General sobre las normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico comenzará a obligar a partir del día 18 de diciembre de 1987.

Madrid, 17 de noviembre de 1987.

† FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR

Obispo-Secretario General de la  
Conferencia Episcopal Española

Prot. n. 38/84

## SACRA CONGREGATIO PRO EPISCOPIS

### *Hispaniae*

#### Decretum

Em.mus P.D. Angelus S.R.E. Card. Suquía Goicoechea, Archiepiscopus Matritensis-Complutensis et Conferentiae Episcoporum Hispaniae Praeses, ab Apostolica Sede postulavit ut normae complementares, quae ad novi Codicis Iuris Canonici praescripta exsequenda a coetu plenario, ad normam iuris, approbatae sunt, rite recognoscerentur.

Quapropter Summus Pontifex IOANNES PAULUS, Divina Providentia PP. II, referente infrascripto Cardinali Congregationis pro Episcopis Praefecto, auditis Dicasteriis competentibus, in Audientia diei 10 Octobris 1987, praefatas normas, prout in adnexo exemplari continentur, probavit seu confirmavit.

Contrariis quibusvis minine obstantibus.

Datum Romae, ex Aedibus Congregationis pro Episcopis, die 10 mensis Octobris anno 1987.

(Firmas ilegibles de Prefecto y Secretario)

## NUEVOS OBISPOS DE CIUDAD RODRIGO Y PLASENCIA

El Papa nombró el pasado 11 de enero obispos de Ciudad Rodrigo y Plasencia a los sacerdotes Antonio Ceballos Atienza y Santiago Martínez Acebes. Ceballos sustituye en el cargo a monseñor Demetrio Mansilla, quien había superado ya la edad de jubilación, mientras que la diócesis extremeña, encomendada a Martínez Acebes, estaba vacante desde el traslado de monseñor Antonio Vilaplana a León, en febrero de 1987.

Antonio Ceballos, que actualmente era director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero, nació en Alcalá la Real, provincia de Jaén, el 27 de julio de 1935. Ordenado sacerdote el 29 de junio de 1962, ese mismo año fue nombrado superior del Seminario de Jaén y profesor de Humanidades.

Hasta su traslado a Madrid como director del Secretariado del Clero, en 1985, Ceballos permaneció ligado al Seminario como profesor, director espiritual (1966) y rector (1972), cargos que había simultaneado, desde 1967, con el de delegado del Clero. Es doctor en Sagrada Teología por la Facultad de Teología de Granada y canónigo.

Santiago Martínez Acebes, a su vez, desempeña el cargo de rector del Seminario de Toledo. Nacido en San Cristóbal de la Polantera, provincia de León, el 13 de julio de 1926, fue ordenado sacerdote el 30 de julio de 1950. Perteneció a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos.

Ha sido vicerrector del Colegio Mayor Maestro Avila, vicerrector del Colegio Español de Roma, párroco de Santa Cruz de la Herradura en Tlalnepantla (México), vicedirector general de los Operarios y, desde 1983, director del Seminario y delegado diocesano de Vocaciones en Toledo. Es licenciado en Teología y en Filosofía y Letras y Diplomado en Teología Moral por la Universidad Lateranense.



# noticiario

---

## CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO SECULAR CRUZADA EVANGELICA

Con motivo del 50 aniversario de su fundación, el Instituto Secular Cruzada Evangélica, ha venido celebrando en todos sus Centros importantes actos a lo largo del Año Jubilar.

Destaca entre ellos, especialmente, la peregrinación española de trescientas personas a Roma, con representaciones de los países en que el Instituto está presente. El Santo Padre celebró en Castelgandolfo la Misa en castellano para esta peregrinación, dirigiéndole asimismo unas palabras de saludo y aliento, inolvidables, en la audiencia general del 5 de agosto.

También el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, Mons. Mario Tagliarferri, ha visitado la Obra Social de Coslada (Madrid), para descubrir una placa en honor del fundador del Instituto, D. Doroteo Hernández Vera, concelebrar la Eucaristía e inaugurar el domicilio social del movimiento juvenil «CECUR» anexo al Instituto.

La clausura del Año Jubilar ha tenido lugar en Santander (España) la víspera y fiesta de la Inmaculada con una concelebración eucarística en la S. I. Catedral, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Juan Antonio del Val. En la sesión conmemorativa participaron el M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Palomero, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral, y la Directora General, Srta. Genoveva Hernández. A continuación se proyectó el documental: «En el corazón del mundo», sobre este Instituto Secular, y su trabajo hoy.

La Cruzada Evangélica fue fundada en Santander ahora hace cincuenta años por el ya citado sacerdote secular D. Doroteo Hernández Vera.

Ya siendo seminarista D. Doroteo, al oír leer los títulos de las obras de San Antonio María Claret, le llama la atención el de «Religiosas en sus casas» y dice: —Cuando yo sea cura me haré propagandista de «ésto».

Llegado al sacerdocio, una noche de Ejercicios, el futuro fundador comprende como nunca aquella frase evangélica: «La mies es mucha, los obreros pocos» (Lc. 10, 2), que influye definitivamente en su vida.

A través de sus numerosas actividades apostólicas D. Doroteo llega a la conclusión de que sería utilísimo a la Iglesia, un grupo de jóvenes con vocación, que, sin dejar de ser seculares, hiciera apostolado, con formación interior de consagradas. Pero la idea está latente durante diecinueve años. Al fin, los enormes problemas de la postguerra civil española de 1936, fue-

ron el elemento desencadenante. El futuro fundador además de predicar el amor, el perdón y la reconciliación entre todos los españoles, reflexionó sobre la manera de prestar una ayuda eficaz en momentos tan conflictivos y penosos. Asistiendo a los detenidos en las prisiones, comprueba que para las mujeres encarceladas hacen falta otras mujeres; que hay que atender a sus familias, a sus niños y a sus hijas, expuestos a mil peligros, y que él solo no puede realizar la ingente tarea que ve necesaria. Así, busca un grupo de jóvenes que sin dejar sus familias, ni sus profesiones secunden sus iniciativas. Escribe unas Bases de formación y en la fiesta de la Inmaculada del año 1937 comienza la Obra.

No obstante, D. Doroteo puntualiza «es un ensayo de vida consagrada en el mundo». Quiere algo que no sea Congregación religiosa, que sus miembros no se contenten con la propia santificación, sino que sientan la angustia de la salvación de las almas, que encarnen el espíritu de un apóstol en el corazón del mundo.

Más tarde, el fundador advirtió que las prisiones, no eran una consecuencia, sino una causa, y señaló como fin permanente al Instituto, *la reevangelización de las clases populares*, hoy tristemente alejadas de Dios y de la Iglesia.

Después de grandes vicisitudes, se obtiene la erección como Pía Unión en 1946. En 1947, al promulgarse la *Provida Mater Ecclesiae*, el fundador reconoce en ella su propio carisma.

En 1951 la Pía Unión Cruzada Evangélica se transforma en Instituto Secular de derecho diocesano, y en 1976 fue aprobado el Instituto definitivamente «con gran alegría» —dice el Decreto— y sus Constituciones, por S. S. Pablo VI.

#### — El Instituto hoy.

Unas veces trabajamos en nuestra profesión de modo individual. En otras ocasiones, cuando necesidades apremiantes de un grupo o localidad lo exige, reunidos miembros del Instituto de varias profesiones, para tratar de llevar las clases populares a Dios, creamos obras sociales, de formación, cultura, asistencia social, etc. Así tenemos abiertas Residencias para jóvenes solteras en período de gestación, madres con sus hijos, talleres cooperativos para jóvenes, Residencias-Hogar para menores con problemas personales o familiares... coordinando siempre la evangelización, con la promoción en todos los órdenes.

#### — Espiritualidad.

El Instituto extrae del Evangelio los grandes principios de su espiritualidad que es misionera, eucarística y mariana. Su ideal de santidad es hacer lo ordinario extraordinariamente bien hecho, y ésto por espíritu de imitación a Jesucristo, que lo hizo todo bien y para dar testimonio en medio del mundo.

Debe amar apasionadamente a la Iglesia.



Las cruzadas tienen un cuarto voto: el de apostolado. Por él se comprometen a prepararse, consiguiendo la cualificación profesional que haga más eficaz su presencia y su acción en cualquier ambiente social.

En Misiones estamos desde 1960, en que fuimos invitados por la Comisión Pontificia Pro-América Latina.

— Forma de vida.

En grupos de vida fraterna, en la propia familia, o como mejor convenga, teniendo en cuenta, el personal bien espiritual, el más ejemplar cumplimiento profesional, y la más amplia proyección del apostolado.

— Miembros.

En sentido estricto, las Cruzadas.

En sentido amplio, Adheridas, Cooperadoras y Auxiliares.

— Extensión.

Estamos presentes en España, Bolivia, Perú y Zaire.

## CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN JUAN BOSCO

El recuerdo es capaz de actualizar fechas, acontecimientos y personas ya desaparecidas, sobre todo cuando la impronta de sus vidas no ha perdido vigor y modernidad. Al fin, nos encontramos en el año centenario de la muerte de Don Bosco. Y no va a ser sólo Europa la que conmemore y repase la obra y vida de este personaje universal: en las selvas del Amazonas y en el Mato Grosso, en las altiplanicies de una «nueva frontera» de Bolivia, Perú y Ecuador, en la Pampa y Patagonia entre los ríos Negro y Colorado, en la India, en China y Japón, en las islas de Oceanía, en 31 países africanos... en dondequiera estén los salesianos, ¿dónde no están? ha dicho alguien, se van a enterar. Van a recordar a un hombre europeo que plantó su tienda educativa entre unos muchachos de los suburbios de una ciudad industrial e inició una reforma social de base, que los políticos de altura soñaban en sus programas teóricos: nada menos que la transformación de la sociedad.

Ya estamos en enero de 1988. Existe un movimiento mundial de simpatía alentado por alumnos, antiguos alumnos, padres, salesianos, hombres y mujeres que se han propuesto al unísono cantar un mismo mensaje: «Vamos, Don Bosco, a un mundo nuevo lleno de paz y de juventud».

Los españoles honramos más a los muertos que a los vivos, y les rendimos mayor culto de admiración y reconocimiento, una vez que nos han dejado. Este no es el caso. Con Don Bosco afortunadamente no sucedió así; tampoco era español, la verdad. Pero toda una ciudad moderna como lo era Barcelona en el año 1886, a través de sus representantes oficiales y de las gentes más humildes, supo reconocer y celebrar la bondad y la la-

bor social y humanitaria de aquel famoso piamontés. Francia misma en 1883 le acogió entusiasta en sus ciudades de Niza y Lyon; y cuando se temía un fracaso su llegada a París en un momento delicado, en que la Italia oficial acababa de romper la amistad con Francia para firmar la Triple Alianza con Alemania y Austria, resulta que la ciudad se puso al rojo vivo aclamando al visitante en plena estación de ferrocarril ante una inmensa multitud.

La época y la sociedad en que vivió Don Bosco no se habían portado nada mal con él, hay que reconocerlo. Claro que el santo tampoco estuvo quieto ni permaneció mudo ante las necesidades sociales y la inercia de los responsables públicos de su tiempo. El hombre recorrió las calles y plazas de la ciudad, acudió a instituciones, solicitó entrevistas innumerables de políticos y personajes significativos, de quienes recabó, como un eterno mendigo a lo Francisco de Asís, ayuda y cooperación para sus jóvenes y para sus obras. De cura inquieto y molesto que incordiaba amablemente en cárceles, hospicios, reformatorios, empresas, ministerios, ayuntamientos y hasta despachos episcopales, pasaría, al correr de los años y ante el acierto de su intuición social a favor de la juventud, a ser el amigo, el confidente, el hombre de corazón abierto y mente lúcida para diagnosticar la solución justa de los problemas. Llegó a ser una figura de su siglo, y lo hubiera sido del nuestro de haber nacido en esta época. Su vocación pedagógica y social había nacido con él de un modo preciso, claro y decidido. Alguien había «tocado» en aquella beta campesina y oculta, y había alumbrado un manantial inagotable que salpicaría beneficiosamente a cuantos tuvieron la suerte de rozarse con él en la vida.

Cuentan que Brodsky, el nuevo Nobel de Literatura de 1987, al ser detenido en 1963 y condenado a cinco años de deportación en Rusia por «gamberrismo», por no tener oficio ni beneficio conocido, durante el juicio claramente político a que fue sometido, a la pregunta del juez: «¿Quién le ha dado permiso para llamarse poeta?», el joven respondió algo perplejo e inseguro: «Creo... que Dios». Ahí queda la anécdota. Don Bosco tuvo conciencia desde muy temprano de haber nacido para una misión determinada: la juventud. Y soñó, creció, vivió y luchó para ajustar su vida a dicha inquietud interior. No había pedido permiso a nadie ni lo necesitaba. Sabía muy bien de dónde procedía su ilusión y no se puso en la cola de ningún Ministerio para ser educador y sacerdote. Se lanzó por libre y lo fue a fondo sin poder contener la fuerza de aquel impulso y energía que le marcaban en el horizonte de su vida, un rumbo moderno y renovador.

«Aquí con vosotros me encuentro a gusto, mi vida es estar con vosotros», decía a sus muchachos. Y ese fue el grito de vida que inspiró sus actividades, a los pocos años de nacer en un pueblo, I Becchi, de las colinas del Piamonte, el 16 de agosto de 1815, y que lo mantuvo hasta el mis-



mo día 31 de enero de 1888, en que caía en Turín doblado por los años y los trabajos, pero de pie espiritualmente, como los árboles de raíces profundas y tronco rugoso.

¡Vamos, Don Bosco! Aún sigues con nosotros en el recuerdo y en la savia renovada de tus herederos. No ha sido fácil olvidarte hasta ahora y han pasado ya cien años de tu «viaje». Figúrate lo que sucederá en este año de 1988. Hay muchos amigos y admiradores que no te van a dejar en paz. Te gastarán el nombre «Don Bosco» en la prensa, en las revistas, en los libros, en las ondas de la radio, en las cintas y discos y hasta en las imágenes del cine. No vas a poderlo remediar, a pesar de tu humildad y sencillez. Van a citarte con cariño los salesianos de tu equipo, los cooperadores de tu labor, cuantos antiguos alumnos se educaron en las aulas, patios y teatros de miles de colegios salesianos: amigos, en una palabra, que de tu espíritu han copiado lo mejor: la alegría y el amor a los jóvenes.

Ha resultado ser verdad lo que un día dijera Crispi, aquel polémico ministro italiano, todo lo anticlerical que se quiera, que llegaría a presidente, y que fue atendido años atrás por Don Bosco en su exilio piamontés: «Cuando yo haya muerto... se hablará mucho de este sacerdote». Cierto. Te van a llevar y traer de un sitio para otro sin descanso. Y muchos hombres se van a enterar de que eras ya hacía bastantes años, patrono de las Escuelas Profesionales, patrono del mundo del cine, patrono y protector de ilusionistas y magos, padre, amigo y maestro de miles de niños, adolescentes y jóvenes.

¡Vamos, Don Bosco! No va a ser un año triste este de 1988.

JAVIER SERNA

## FALLECE EN ASTURIAS EL SACERDOTE MAS ANCIANO DEL MUNDO

Queremos, desde estas páginas del BOLETIN, hacer un homenaje a todos los sacerdotes del mundo rural. D. Alvaro ha fallecido a los ciento siete años. Toda una larguísima vida consagrada a esa parcela tan importante en toda diócesis.

Transcribimos el precioso artículo de José Luis Martín Descalzo.

### *Las manos de Don Alvaro*

Si Don Alvaro no hubiera tenido la suerte de llegar a los ciento siete años y se hubiera muerto a los ochenta hablando de él en los periódicos, nadie se habría conmovido con su muerte y, de haberla conocido, los más

habrían comentado: «Ah, un cura viejo» y ahí habría concluido toda la historia. A los hombres nos encantan los records. Y lo de los ciento siete años no da tanta admiración como envidia. Pero nadie valora el trabajo diario. Y, desde luego, Don Alvaro Fernández fue estupendo por llegar a más allá del centenario con buen humor, pero lo fue mucho más, creo yo, por su trabajo callado de setenta años en una parroquia.

Me parece que va siendo hora de que alguien rinda homenaje a estos curas viejos que han consumido su vida entera al servicio de 550 habitantes en un pueblo perdido y que presentan como únicos méritos en su «currículum» el que ninguno de sus feligreses muriera en la guerra civil, el haber estado a pie en su iglesia hasta el día de la víspera de morir y, sobre todo, el haber querido a diario a la buena gente de su pueblo y el haber sido querido siempre por ellos.

¿Son hombres como Don Alvaro quienes sostienen a la Iglesia? Yo diría que sí. Calladamente, sin brillos, viviendo con la real pobreza de los curas de hoy y de ayer, sin aspiraciones, sin caer en esa fácil fuga del mundo rural en la que incurren hoy todos esos intelectuales que dicen preocuparse del pueblo pero que no aguantarían ni seis meses en una aldea, hombres como este viejo cura son los que sostienen el mundo y la fe.

Era —dicen quienes le conocieron— como un niño grande. Y se murió sin realizar su ilusión de besar el anillo del Papa. Bueno, a estas horas no debe importarle, después de haber abrazado a Aquél de quien el Papa sólo es el vicario. Y no sé por qué me parece a mí que arriba ese Aquél, cuyo nombre se escribe con mayúsculas, habrá besado a Don Alvaro, no el anillo, que afortunadamente no tenía, sino sus viejas consagradas manos sacerdotales.





# colaboración

---

## ¿QUIEN TIENE QUE SOSTENER A LA IGLESIA?

**Intervención de Mons. Fernando Sebastián Aguilar,  
Secretario General de la Conferencia Episcopal Española,  
en el «Club Siglo XXI» (2 diciembre 1987)**

1. La pregunta escogida como punto de arranque para esta sobremesa da pie a muchas consideraciones. Sin ninguna intención evasiva ante esta interrogación yo me siento obligado a afirmar *que la Iglesia está sostenida por la fe y la libre adhesión de sus miembros*. Y de manera definitiva la Iglesia se sostiene *por el atractivo de Cristo y de Dios* mismo que suscita y alimenta la fe libre y profunda de quienes nos consideramos miembros de la misma. Este interés profundo de los cristianos en seguir siendo miembros de una Iglesia activa y dinámica, suscitado desde dentro por la presencia y la gracia de Dios en nosotros, es la fuerza inagotable para superar todas las dificultades y resolver cuantos problemas se nos puedan presentar.

2. A partir de aquí podríamos pasar ya a hablar de la dimensión económica de esta cuestión: ¿quién debe sostener *económicamente* a la Iglesia? Pero antes tenemos todavía que aclarar otra cuestión previa: ¿qué significa sostener económicamente a la Iglesia? O dicho de otra manera más directa: ¿qué es lo que ha de ser sostenido económicamente en la Iglesia?, o bien: ¿cuáles son sus gastos reales?

3. *El capítulo más importante del pasivo de la Iglesia*, en este aspecto estrictamente económico, es, por decirlo en términos comunes, *el de las personas liberadas, aquellas personas que se dedican exclusivamente al servicio de la Iglesia misma*, al servicio religioso de la propia comunidad, de los fieles cristianos y de la misión apostólica o asistencial. En este capítulo entran los 21.184 sacerdotes diocesanos; por supuesto, los 90 Obispos; los 30.000 religiosos; las 60.000 religiosas de vida activa más las 14.000 monjas de vida contemplativa; los 60 Diáconos; los 15.000 empleados y auxiliares.

4. *Junto con las personas están las obras o actividades*. Y en primer lugar, *las obras e instituciones requeridas por la atención a las necesidades del mantenimiento de la Iglesia misma*, de las necesidades internas de la misma comunidad cristiana, como son, por ejemplo, los Seminarios, las Casas religiosas de Formación (Noviciados, Seminarios y Juniorados), las Facultades de Teología y Derecho Canónico, las Escuelas Universita-

rias de Teología y Formación Pastoral, las Escuelas de Catequistas, los Cursos de Formación Permanente. Y antes que nada las 22.488 Parroquias, con sus correspondientes instalaciones parroquiales, sus necesidades de solares, edificaciones y mantenimiento. Y junto a las Parroquias, las Iglesias de los religiosos y sus innumerables obras apostólicas.

5. Además de estas instituciones de vida interna, por llamarlas de alguna manera, *están las incontables instituciones de apostolado y de carácter asistencial que la Iglesia mantiene abiertas para el ejercicio de su misión en la sociedad, misión que es a la vez apostólica y asistencial*: sedes y cuadros de los movimientos apostólicos, publicaciones, medios de comunicación, centros de acogida para niños, jóvenes, ancianos, enfermos, migrantes, madres solteras, vagabundos, enfermos irrecuperables. En el campo de la educación y la cultura, Colegios, Residencias, Universidades. A todo ello hay que añadir la conservación del ingente patrimonio histórico y artístico que a lo largo de los siglos la vida misma de la Iglesia ha ido suscitando. Y todo esto sin contar las indispensables contribuciones de la Iglesia y de los cristianos a la actividad misionera en países en que todavía la Iglesia no está implantada, a las obras de solidaridad y desarrollo en los países del Tercer Mundo, contribución a las instituciones internacionales de promoción de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Todo esto es el ancho panorama de las necesidades y gastos de una Iglesia que quiera ser fiel a su propia vocación en este mundo nuestro.

6. Antes de ponernos a cuantificar lo que todos estos gastos suponen, hay que hacer algunas aclaraciones importantes. *La Iglesia no tiene unidad empresarial ni económica. La unidad de la Iglesia es unidad en la doctrina, en la disciplina y en la caridad.* Pero no es unidad en la economía. Entre las numerosísimas instituciones eclesiásticas hay ciertamente solidaridad e intercomunicación económicas, pero no hay estrictamente unidad de propiedad ni de gestión económica. Las Parroquias, las Diócesis, los Institutos religiosos masculinos y femeninos, muchas obras eclesiásticas o eclesiales, como Universidades, Colegios, Residencias u Hospitales tienen plena independencia económica. Por eso es casi imposible un presupuesto o un balance consolidado que incluya todos los ingresos y gastos de lo que es en realidad la Iglesia española entera. Y además es evidente que muchas de las obras promovidas por la Iglesia, sea de naturaleza parroquial, diocesana, religiosa o de cualquier otra institución o asociación, son obras económicamente autosuficientes, o tienen sus propios medios de financiación, como ocurre con los Colegios, las Clínicas, algunas Residencias, etcétera.

7. Ahora bien, dicho todo esto, ¿qué es lo que debe ser financiado por otros en la Iglesia? *La verdadera dimensión del gasto que pesa sobre la Iglesia está constituida por los capítulos siguientes:*

— Obispos y sacerdotes (unas 21.200 personas).



- Comunidades religiosas sin actividades retribuidas (875 monasterios, p. e).
- Templos.
- Casas de Formación.
- Obras de Apostolado.
- Obras de Asistencia Social.
- Misiones y ayudas al Tercer Mundo.

Para ver el alcance de estos capítulos quiero ofrecer en detalle solamente uno, el de los Centros Sociales de la Iglesia:

- 258 Hospitales.
- 202 Ambulatorios y Dispensarios.
- 862 Residencias para Ancianos, Enfermos crónicos y Minusválidos.
- 166 Orfanatos y similares.
- 608 Guarderías infantiles.
- 159 Centros de Educación Especial y Reeducción.
- 365 Otros Centros Sociales.
- 2.620 Centros en total de asistencia social. La mayoría de ellos sin posibilidades de autofinanciación.

8. Los 13.000 millones que la Iglesia católica recibe del Estado llegan sólo para garantizar 650.000 pesetas por año a cada sacerdote diocesano, sin incluir los gastos de Seguridad Social, lo cual equivale a catorce pagas de 45.000 ptas., justamente el salario mínimo interprofesional. Lo cual quiere decir que si se tiene en cuenta el abanico de actividades que necesita sostener la Iglesia, que de alguna manera está sosteniendo, y los niveles mínimos de retribución que necesita un sacerdote los famosos 13.000 millones tienen que ser multiplicados por seis para aproximarse a los gastos y necesidades reales de la entera Iglesia católica en España. Y si ahora nos preguntamos de dónde sale este dinero real de los gastos de la Iglesia, casi tendremos respondida la pregunta inicial: *¿Quién debe sostener económicamente los gastos de la Iglesia? Quienes los están sosteniendo de hecho: primeramente los fieles cristianos y en segundo lugar, la sociedad entera, habida cuenta de las tareas sociales que la Iglesia desempeña en favor de la misma.*

9. No creo que necesite muchos argumentos para justificar la primera afirmación. *Pertenecer a la Iglesia lleva consigo la obligación de contribuir económicamente a su mantenimiento.* Desde los tiempos apostólicos, y desde los mismos tiempos de Jesús, las necesidades económicas que lleva consigo el ministerio, el mantenimiento de los Apóstoles y el socorro a las necesidades de los pobres, se han resuelto en la Iglesia mediante las aportaciones voluntarias de los fieles. Parece que ello es consecuencia inmediata de la adhesión libre a la comunidad de salvación, y por razones bastante más profundas que la participación en cualquier otra colectividad de naturaleza social, cultural o deportiva.



10. *La Iglesia, a lo largo de los tiempos y en consonancia con las diferentes situaciones, organizó esta participación de los fieles en los gastos de la comunidad mediante el pago de los diezmos y la ofrenda de las primicias. Hoy este uso lo podríamos traducir por la contribución del 1 %. Es decir, que un señor que ingrese 100.000 ptas. al mes tendría que dedicar a su Iglesia 1.000 ptas. mensuales. Que luego en la Iglesia tendrían que ser distribuidas por el procedimiento que fuese para cubrir todos los capítulos antes mencionados de manera justa y proporcionada. Sólo esto, calculando que asisten a la Misa habitualmente 10 millones de fieles en toda España, y manteniéndonos en estos valores medios, supondría 10.000 millones de pesetas mensuales.*

11. *Mi opinión es que la contribución del Estado, como expresión de la sociedad, a la Iglesia está también plenamente justificada y es perfectamente compatible con la distinción entre Iglesia y Estado y la naturaleza no confesional del Estado moderno. Y esto por múltiples razones.*

a) *En primer lugar porque la gran voracidad fiscal del Estado moderno no deja a los ciudadanos la capacidad de cumplir ellos, directamente, con muchas de sus obligaciones o devociones sociales. Por eso el Estado, ha de subvencionar la cultura, el ocio, el teatro, el deporte, y tantas otras aficiones o conveniencias positivas de los ciudadanos que en principio tendrían que pagar o financiar directamente ellos mismos, según sus gustos y preferencias personales. Este mismo argumento vale también para las actividades religiosas de todas las Iglesias o religiones que estén suficientemente implantadas en una sociedad determinada.*

b) *En segundo lugar porque la profesión de la religión y el ejercicio de la vida religiosa, en sus dimensiones personales y comunitarias, personales y públicas, es parte del bien común en una sociedad libre, y debe por tanto ser positivamente favorecido por el Estado, como es el ejercicio de otras muchas libertades, sindicales, laborales, políticas, culturales y recreativas. Esto no es confesionalidad, es simplemente consideración socialmente positiva de la libertad religiosa como una de las libertades fundamentales del ciudadano que la sociedad y el Estado en su nombre tienen que proteger y favorecer positivamente.*

c) *Y en tercer lugar, en correspondencia a los muchos servicios de interés social que la Iglesia presta en sus actividades estrictamente religiosas y asistenciales. Nadie puede poner seriamente en duda que la Iglesia en su actividad religiosa, educativa y asistencial es una entidad de interés social, extendida como ninguna otra y con una red de obras y actividades benéficas, en el plano personal, familiar y social, que ninguna otra puede igualar. Si el Estado ayuda a otras entidades de este género, como las asociaciones de vecinos, o de enfermos, o de promoción cultural, ¿por qué razones no iba a hacerlo con las Parroquias y con las instituciones católicas de mil nombres que se dedican a estas mismas actividades social-*



mente beneficiosas? *No hacerlo por el simple hecho de tratarse de instituciones de naturaleza religiosa, sería una grave discriminación, impropia de una sociedad libre y de un Estado de Derecho.*

12. *En este marco general debe situarse el nuevo sistema de la «asignación tributaria». Sólo dentro de este contexto general puede ser comprendido y valorado objetivamente. A estas horas son ya del dominio común sus notas esenciales. Cada contribuyente, sea o no católico, decidirá si quiere o no que sea destinado al mantenimiento de la Iglesia católica un pequeño porcentaje de su contribución por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. La Disposición legal está redactada de tal forma que este mismo procedimiento podrá ser utilizado en beneficio de otras confesiones religiosas que lo hayan concertado así con el Estado. En el caso de la Iglesia católica, el Estado se ha comprometido a modificar cada año el índice para asegurar que, una vez implantado definitivamente el nuevo sistema, la Iglesia reciba por este procedimiento una cantidad similar a la que está recibiendo actualmente por el procedimiento de la consignación presupuestaria. Después de los datos aducidos, queda claro que esta contribución,*

- 1.º, *procede libremente de los contribuyentes;*
- 2.º, *no representa más de un 20 ó 15 % de los gastos reales de la Iglesia;*
- 3.º, *no es practicable por todos los ciudadanos, ni siquiera por todos los católicos, pues no todos son contribuyentes positivos.*

*Queda como una cuestión importante la necesidad de organizar otros procedimientos estrictamente eclesiales y autónomos por medio de los cuales puedan contribuir efectivamente al mantenimiento de su Iglesia todos los católicos y se pueda llegar con la contribución de todos nosotros al mantenimiento decoroso y efectivo de las numerosas obras de la Iglesia y de las personas que las sirven. Posiblemente esta tarea no podrá estar nunca del todo incluida, pero intentarla con criterios que armonicen los aspectos pastorales y técnicos es uno de los grandes pasos que le quedan por dar a la Iglesia española en su sincero esfuerzo de acomodarse en sus aspectos sociales y humanos a los criterios y procedimientos de la nueva sociedad.*

Madrid, 2 de diciembre de 1987.

FERNANDO SEBASTIÁN AGUILAR,  
Secretario General de la  
Conferencia Episcopal Española

## LAS SECTAS EN ESPAÑA

*Ultimamente es noticia la proliferación en España de las sectas y nuevos movimientos religiosos. Por eso creemos que será bien recibido por nuestros lectores este estudio que sobre las mismas nos ha remitido el sacerdote sociólogo D. Francisco Azcona San Martín, Director del Departamento de Sociología y Estadística de la Iglesia, en el que de una manera bastante exhaustiva nos habla de esta realidad en España. En una segunda parte publicaremos otro artículo sobre "La reacción de la sociedad ante las sectas".*

### 1. LAS SECTAS

Las encuestas suelen dar, para la población total española, entre el 1 % y el 1,7 % de adscritos a otras religiones no católicas. En ese porcentaje se incluyen, tanto los miembros de iglesias tradicionales: protestantes, mahometanos, judíos, etc., como los pertenecientes a las sectas.

Aquí me refiero únicamente a las sectas, no a las religiones e iglesias tradicionales. Tampoco entro en la definición o en el estudio teórico de las sectas, ni siquiera en sus diferencias con las religiones tradicionales. Se trata, más bien, de un trabajo de investigación sociológica.

A las sectas se les designa con diversos nombres: Religiones alternativas, religiones emergentes, cultos, movimientos totalitarios seudoreligiosos, movimientos sectarios, sectas seudoreligiosas o, como prefiere el Parlamento Europeo, nuevos movimientos religiosos.

Es un hecho palpable la proliferación de sectas y nuevos movimientos religiosos en el mundo occidental, hasta el punto de constituir un «serio problema» y «una situación alarmante» en gran parte de los países occidentales («Ya», 2-5-1986 y «ABC», 3-5-1986). Varios obispos y gobiernos han intervenido ante determinadas sectas e, incluso, el Parlamento Europeo aprobó sus «Recomendaciones», el 2-4-1984, a propuesta de sus Comisiones de Juventud, de Cultura, de Educación, de Información y de Deportes, sobre la actividad de ciertos nuevos movimientos religiosos en el interior de la Comunidad Europea.

El mismo Vaticano hizo público el documento «Sectas o Nuevos Movimientos Religiosos. Desafíos Pastorales», el 3-5-1986, preparado por la Secretaría de Estado, por los Secretariados para la Unidad de los Cristianos, para los no Cristianos y para los no Creyentes, y por el Consejo Pontificio para la Cultura. Está basado en las respuestas de unas 75 Conferencias Episcopales Regionales y Nacionales («Ecclesia», número 2267, del 17-5-1986).



## 2. EL HECHO EN ESPAÑA

Presento una relación de las sectas conocidas que operan en España, indicando esquemáticamente algunos aspectos de las mismas. Dada su novedad y sus características, esta relación no se presenta como exhaustiva, sino como un ensayo abierto a la investigación, que debe continuar. Además, es típico que una misma secta emplee varios nombres y que ninguna de ellas quiera aparecer en esta relación.

Expongo lo que Greenfield llamaba el «supermercado espiritual» o lo que González Anleo decía, refiriéndose a este mundillo español, el «zoco del espíritu».

### 2.1. AGORA.

Es una secta española con conexiones en Francia. Su líder es Angel Nogueira. Su ideología es la liberación del hombre mediante análisis de sus contradicciones y conflictos y la transformación de su realidad. Tienen influencia filosófica de Platón. Su organización es de estructura piramidal, desde el líder, a través del grupo de líderes, hasta las bases. Sus comunidades son muy cerradas. Los métodos de captación son a base de seminarios, cursillos y terapias de grupo; a través de las cuales se realiza también el control sobre los individuos. De estos se exige la sumisión total y la ruptura con los vínculos familiares y sociales. Se insiste en la culpabilización. Sus actividades principales son cursos, charlas y terapias de grupo. Según se dice, practican la promiscuidad sexual o el «adoctrinamiento por vía vaginal». Se infiltran en empresas comerciales y se sospecha la utilización de sus fondos para las actividades del grupo. Su financiación, además, se realiza a través de las donaciones de patrimonios de los adeptos, el asesoramiento de empresas, los cursos y los festejos.

Son unos 50 adeptos, principalmente en Barcelona, Sevilla y Madrid.

### 2.2. ALFA-OMEGA.

Es la sección española de la escuela de yoga Satvananda, de la India. Su líder es Francisco Sánchez Ribero (Davi). Su ideología es la del yoga no religioso, completado con una psicología humanista. Su estructura es piramidal, desde el líder-maestro. Sus comunidades son cerradas. La captación de miembros la hacen a través de cursillos, terapias de yoga y la culpabilización. Practican frecuentemente terapias de grupo. Establecen comunidades donde controlan totalmente a los adeptos. Se sospecha de ellos intrusismo profesional.

Tienen una finca en Gerona (Santa Cristina de Aro) y en Sant Feliú de Codines. Tienen también tres centros en Barcelona.

### 2.3. ANANDA MARGA. CAMINO DE LA BEATITUD.

El fundador y actual líder es el hindú Prabhata Ranjana Sarkar, es el Padre Celestial. Para todo devoto, Dios está presente en el Gurú, que es dueño de la vida y de la muerte de sus miembros. Su doctrina está basada en el hinduismo, con elementos del Tantra Yoga y del Hata Yoga. Tienen a la liberación interior por el tantrismo. Entre sus metas está el gobierno mundial por la teoría de la utilización progresiva y la propiedad cósmica de todos los bienes. Los miembros viven en comunidades totalmente controladas por el Gurú. La estructura es piramidal, desde el líder divino, a través del escalafón jerárquico, que es complicado: Sectores mundiales, regiones, diócesis, distritos, bloques, unidades y pueblos. La sede de Europa está en Berlín. Sus métodos de captación son a través del proselitismo y de los servicios sociales que ofrecen: trabajos en hospitales, asilos, prisiones, rehabilitación de toxicómanos. El control de sus miembros lo ejercen a través de las comunidades mixtas, de las confesiones públicas, del cambio del nombre del novicio, etc. Se les acusa de ser responsables de actos violentos y terrorismo. El gobierno indio prohibió, en el año 1969, a los funcionarios pertenecer a este «partido». En 1971, su Gurú fue encarcelado por asesinato de 6 ex miembros; hubo suicidios a lo bonzo y atentados. En 1975, la Sra. Gandhi decretó la expulsión de sus miembros.

En España son unas 60 personas a jornada completa y, un número mayor, a tiempo parcial. Tienen comunidades en Madrid, Valencia, Las Palmas y Barcelona.

### 2.4. ARCO IRIS. SENDA DEL ARCO IRIS. SADHANA TANTRA ASHRAM.

Su fundador es el pamplonico Emilio Fiel (Miyo), de 36 años. En el año 1977 fundó, con otros 20 discípulos, una comuna en Lizaso (Navarra), que después se legalizó, como Asociación, en el año 1980. Su doctrina es un sincretismo del budismo, tantrismo, naturismo, esoterismo, magia, yoga, psicoanálisis, bioenergía y sufismo. Su objetivo es la liberación interior, mediante eliminación de la violencia acumulada desde la infancia. Se organizan en comunidades mixtas. En su organización es fundamental el núcleo directivo, en torno al fundador Emilio Fiel. La captación es mediante cursillos y terapias naturistas y también mediante técnicas grupales. Algunos mantienen contactos regulares, por ejemplo en fines de semana, sin pertenecer a la comunidad. Son actividades frecuentes los cursos de terapia, las sesiones de meditación en soledad, las danzas primitivas, las técnicas bioenergéticas, los cursillos de fin de semana, ventas de libros y folletos, ventas de velas, jabones, aceites, cassettes, etc. Varios de los practicantes de sus terapias han ingresado en hospitales psiquiátricos.



En la actualidad son unas 200 personas adultas y unos quince niños. Sus centros conocidos están en Navarra, en Barcelona, en Alcóver (Tarragona), en Madrid (con el nombre de Centro Impulso) y en Montbeltrán (Ávila).

## 2.5. ASOCIACION PARA LA CONCIENCIA DE KRISHNA. SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA CONCIENCIA DE KRISHNA. HARE KRISHNA.

En el año 1965, Swami Prabhupada fundaba o importaba la secta a Estados Unidos. A su muerte, en el año 1977, once de sus discípulos se repartieron el mundo y el honor de ser tratados como divinidades. El responsable de Europa es el psicólogo americano Bagavan Swami y el Gurú de España es Somaka Swami, a quien se le acusó de tener pasaporte falso. Se basa en los libros Vedas y en los escritos del fundador. Su organización es de estructura piramidal: Gurú de zona, maestro espiritual, presidente del país y jefes de captación, control, ventas y administración. Viven en comunidades mixtas, con total separación de sexos, llamadas templos, bajo la dirección de un líder. El proselitismo lo realizan en las calles, en las clases gratuitas de yoga, en los centros de comidas vegetarianas y en la visita a la granja. Sus actividades principales son el proselitismo y las ventas callejeras, el canto monótono del Mandra (cerca de dos mil veces al día), y el trabajo en la granja. Fueron condenados judicialmente en Alemania en 1974 «por mendigar con engaños». En Estados Unidos fueron acusados por dos asesinatos de dos ex miembros («El País», 24-8-1986). Hace pocos días la prensa comunicaba la huida del Maestro Espiritual de esta secta en Francia con todo el dinero de la fraternidad («ABC», 10-2-87).

Iniciaron sus actividades en nuestro país en el año 1975 y, al año siguiente, fueron inscritos en el Registro de Asociaciones Confesionales No Católicas con el número 704, con fecha 31-8-1976. En noviembre de 1979 tomaron posesión en Brihuega (Guadalajara) de las 300 hectáreas de la finca Santa Clara, hoy «Nueva Vrajamanadala», su sede oficial. Tienen Templo en Madrid y en Barcelona. Son, en la actualidad, unos 250 adeptos en España.

## 2.6. ASOCIACION PSICOFISICA DE LA AMISTAD.

Es una secta de origen científico filosófico.

## 2.7. BHAGWAN RAJNEESH. EL AMANECER.

Fue fundada en Bombay, en 1969, por Bhagwan Rajneesh, que sigue siendo su líder. Su ideología tiene matices sincretistas: Varias religiones, métodos terapéuticos, psicologías humanistas. Es la religión del placer y el bienestar. Tiene elementos del tantrismo. Se organiza en comunidades

mixtas. Entre sus actividades destacan diversos tipos de terapias y de dinámicas de grupo. Son vegetarianos y practican la promiscuidad y la libertad sexual. Tienen como norma llevar ropa anaranjada, hacer la meditación diaria, llevar el rosario colgado y cambiar de nombre al ingresar en la secta. Sus miembros son, generalmente, adultos acomodados y bien situados en la sociedad («El País», 7-7-1985).

En España son unos 200, en diversas comunidades situadas en Madrid, Barcelona y Canarias y su sede principal está en Ibiza.

## 2.8. CAMINO. EL CAMINO.

Sus métodos de captación son a través de reuniones, seminarios y contactos personales. Utilizan los bienes de los miembros. En España son unas 100 personas, principalmente en Madrid.

## 2.9. CENTRO ESOTERICO DE INVESTIGACIONES (CEIS).

Su origen se sitúa en el año 1978, en Barcelona. Es una secta española y su líder es Vicente Lapiedra Cerda. Se basa en la doctrina del conocimiento y tiende hacia la liberación, mediante esa doctrina y mediante terapias varias. Su organización es jerárquica y piramidal, desde un líder, a través de dieciséis guías. Viven en pisos, en régimen de comunidades, con un guía. La captación la realizan a través de terapias que se anuncian en los periódicos, especialmente sobre problemas sexuales y de timidez; también a través del proselitismo y del esoterismo (tarot y magia). En las sesiones de terapia fomentan la culpabilización. Actividades importantes son: las sesiones de terapia de grupo, por las que se les acusa de mantener consultorios falsos para problemas psicológicos; entrevistas con el guía y convivencias. Se les acusa de ejercer la prostitución entre sus miembros, como fuente de ingresos a la secta, y de iniciar a la homosexualidad.

Sus miembros, de 70 a 100 personas, están en el área de Barcelona.

## 2.10. CENTRO DE LA LUZ DIVINA SWAMI OMKARANANDA.

Tomó de su líder el nombre, cuando fue fundado en Suiza, en 1966. Su doctrina se basa en la filosofía Vedanta. Captan a sus miembros a través de charlas, conferencias filosóficas y de proselitismo directo. Su director cumple prisión en Suiza por diversos delitos, entre ellos el de homicidio frustrado y robos. Tienen una marcada tendencia hacia la violencia. Su implantación en España y el número de sus adeptos no es conocida, pero se sabe operan en Barcelona y Valencia.



### 2.11. LA COMUNIDAD. PARTIDO HUMANISTA.

El origen de esta secta se sitúa en Nápoles, en 1962. El líder actual es Mario Rodríguez Cobo (Silo, El Mesías de los Andes). Su doctrina se orienta hacia la reconciliación con el pasado de cada uno, el siloísmo o autoliberación por técnicas de catarsis, por autoestudio, por relax y por gimnasia psicofísica. El objetivo es humanizar la tierra. Su estructura organizativa es escalonada por categorías de miembros: adherente, activo, miembro de escuela, ordenado, aceptado y primer magisterio. La captación de miembros la realizan por proselitismo directo y por reuniones de estudio. Utilizan la Asociación Humanista para la Armonía y el Desarrollo (AHAD). Como actividades tienen las reuniones cotidianas y las ceremonias rituales: iniciación, oficio, imposición, protección, matrimonio, asistencia a moribundos. Se sospecha que aplican técnicas psicológicas despersonalizadoras.

Son en España unas 2.500 personas. Se ubican en Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, La Coruña y Málaga. Recientemente han concurrido a elecciones autonómicas. Tienen los centros Girasol I y Girasol II, en Madrid y en Arcos de la Frontera.

### 2.12. COMUNIDAD RELIGIOSA RADHA SOAMI SATSANG BEAS DE ESPAÑA.

Esta secta no es muy conocida en España, sólo sabemos que intenta su reconocimiento civil.

### 2.13. EDELWEISS.

Su método de captación es a través de campamentos para adolescentes, ofreciendo un tipo de escultismo y desarrollando una relación de amistad y confianza entre los líderes y los padres de los adolescentes. Se sospecha que son responsables de establecer la homosexualidad entre adolescentes así como el entrenamiento para actividades no democráticas. La Audiencia Provincial de Madrid está tratando la denuncia presentada por varios padres en este sentido. El fiscal pide 450 años de cárcel para Eduardo González Arenas, jefe de esta secta, como autor de 75 delitos de corrupción de menores y, para los otros 10 procesados, pide penas que totalizan 225 años de cárcel.

Cuentan con unos 170 adolescentes en Madrid, Galicia y Canarias.

### 2.14. EN-HARE. DE DANIEL DEL VECCHIO.

Algunos la ubican entre las sectas de origen cristiano. Cuenta en la actualidad con unos 20 miembros en España.

## 2.15. FAMILIA DEL AMOR. NIÑOS DE DIOS. FAMILIA MISIONEROS CRISTIANOS. LOS HIJOS DE DIOS.

Su origen se remonta al año 1967, en Estados Unidos de América. Su fundador es el californiano David Berg, conocido en la secta como Moisés o padre Mo. Después de los problemas habidos con la justicia, dirige la secta y su Revolución a través de las cartas «Mo». Su doctrina es el mesianismo y el apocaliptismo: Estamos en los últimos tiempos y sólo se salvarán los que le escuchan. Interpreta la Biblia de manera original y la única fuente actual de su interpretación son las cartas de Mo. Tiene una organización de estructura piramidal, desde el líder y los servidores de hogares, hasta las diversas comunidades, que son mixtas y cerradas; se llaman colonias y hogares. En su organización existían los jefes de colonia, jefes de distrito, jefes regionales, obispos, arzobispos, ministros, primer ministro y Mo, que es el profeta y rey. Pero, a partir de 1978, decidió cambiar de estructura hacia una «dictadura directa»; cambió las colonias por «hogares de amor» y el nombre de Niños de Dios por el de «Familia del Amor». Exige obediencia absoluta hacia los que han recibido la misión de velar por los súbditos. Realizan la captación mediante el proselitismo callejero y la prostitución religiosa. Se les acusa de venta de niños, de la explotación laboral de sus miembros y del asesinato de ex miembros. Ejercen el proselitismo, más fuertemente, entre adolescentes y en la primera juventud. Cuentan con un movimiento anejo, llamado Catacombe Kids. Comenzaron sus actividades en España el 1974.

Actualmente son unas 600 personas en Madrid, San Sebastián, Barcelona, Sevilla, Salamanca, Valencia, Alicante, Málaga y La Coruña. Cambian constantemente de dirección, para dificultar su localización, y va a nombre de un adepto.

## 2.16. LA FE BAHÁ'Í.

Algunos la consideran como una secta islámica por haber surgido en Persia, el siglo pasado. D. Julián García Hernando la considera como una religión independiente. Tiene el mensaje de Dios a la humanidad de esta época, revelado por el último de sus profetas o enviados. Posee sus propios libros sagrados, sus leyes y sus enseñanzas divinas. El profeta es Baha'U'Llah. Su doctrina es sincretista y pretende unificar el cristianismo, el judaísmo y el islamismo. A su muerte nombró heredero a su hijo mayor, a quien le sucedió su nieto. Desde 1963 se rige por la Casa Universal de Justicia, que es quien dirige la Fe. A España llegó poco después de la segunda guerra mundial y, en 1957, se formó la primera Asamblea Espiritual Nacional-Regional de los baha'ís de España y Portugal. En 1962 se constituyeron las Asambleas Nacionales para cada uno de estos países. Después de la ley de libertades religiosas, ha sido reconocida oficialmente



por el Gobierno español, estando inscrita en el Registro de Asociaciones Confesionales No Católicas.

En la actualidad tiene centros reconocidos en Madrid, Barcelona, Valencia, Tarrasa, Murcia, Cartagena, Alicante, Granada, Sevilla, Zaragoza, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria. Cuenta con unos 1.000 adeptos.

#### 2.17. FRATERNIDAD UNIVERSAL ROSACRUZ. (AMORC).

Los rosacruces no gustan de ser clasificados como religión, y menos todavía como secta religiosa. Sin embargo, en algunas publicaciones aparecen entre ellas.

Los orígenes de la Fraternidad Rosacruz, demostrables documentalmente, suelen situarse entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, aunque ellos afirman tener un origen más antiguo que se remonta al tiempo de las pirámides de Egipto. El movimiento rosacruceño pretende una reforma universal religioso-social tendente a la elevación espiritual del hombre. Integrado por filósofos, versados en los profundos secretos de la naturaleza, su actividad se realizaba en el mayor secreto. Sus organizaciones han sido muy numerosas y diversas. La más conocida en España, denominada Antigua Mística Orden Rosae Crucis (AMORC), fue creada en 1915 por Havre Spencer Lewis. A su fallecimiento el título y cargo fue heredado por su hijo Ralph M. Lewis, jefe ejecutivo de la organización. En el año 1980, la Orden fue legalmente autorizada en España, siendo un psicólogo madrileño el Gran Consejero de la Fraternidad para España. El organizó el I Convenio Nacional, que tuvo lugar ese mismo año 1980, con la asistencia de 450 delegados de todo el territorio nacional.

Se calcula que su número actual supera los cinco mil. Las delegaciones, en el año 1983, estaban situadas en Alicante, Barcelona, Bilbao, Las Palmas, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Zaragoza.

#### 2.18. GNOSIS DE CARF Y MOVIMIENTOS GNOSTICOS.

Después de mucho tiempo de inactividad, los gnósticos vuelven a aparecer en España, a cara descubierta. La gnosis busca el camino revolucionario, como ciencia, afirmando que sus seguidores poseen siete sentidos, en lugar de los cinco habituales; al mismo tiempo afirman la existencia de siete dimensiones. Los gnósticos dicen estar llamados a crear la futura civilización de la era del Acuario y predicán que solamente se puede alcanzar el conocimiento, por el ejercicio de la mente y del cuerpo, mediante el estudio de diferentes ciencias. El hombre en el siglo XX es un robot humano carente de felicidad y libertad, fruto del stress que vive diariamente («ABC», 7-6-1981). No conocemos su número ni ubicación en España.

## 2.19. GUSHANANDA YOGA ASHRAM.

Los métodos de captación utilizados con los cursillos de yoga ofrecidos en verano y las diversas conferencias.

Son una cincuenta personas en España y su ubicación nos es desconocida.

## 2.20. IGLESIA DE LA CIENCILOGIA. DIANETICA. NARCONON. DRAGANON.

Otros la llaman Iglesia de la Cientología. Hay también otros dos nombres similares, pero no he llegado a comprobar si se trata de la misma secta o son sectas distintas. Estos nombres son: Iglesia Cieniológica de España e Iglesia Universal de la Cieniológica.

Su origen se sitúa, en el año 1950, en Estados Unidos. Y su fundador es el escritor de libros de ciencia ficción Lafayette Hubbard. La Dianética se presenta como la ciencia moderna de la salud mental y pretende ser la religión del siglo XX, por excelencia. Su ideología se orienta hacia la liberación del traumatizado, a través del conocimiento de sí mismo. Promete la adquisición de claridad y poder ilimitados mediante el auditing y emeter, el detector de mentiras. La captación de sus miembros se hace mediante la publicidad ofreciendo test gratuitos de personalidad, anunciando y propagando la Dianética. Realizan cursillos, test, propagan libros y materiales didácticos, hablan de la curación de los toxicómanos. Atacan y desacreditan a instituciones y personas.

Obtienen buena financiación mediante las altas tarifas de cursillos y auditaciones, llegando a pedir cerca de un millón de pesetas por los cursillos de purificación; después están los cursos de iluminación. También utilizan el trabajo de los cursillistas, endeudados para hacer el curso, la venta de libros y material didáctico, algunos carísimos, justificando que es mayor el beneficio que aportan.

Han tenido bastantes dificultades: en el año 1979 fueron condenados y encarcelados varios dirigentes de la secta, entre ellos la esposa del fundador, acusados de hurto, espionaje, chantaje, raptos, secuestros y robo de documentos oficiales; hay sentencia de detención contra su fundador. En el año 1983 se prohibió la entrada en Inglaterra a los propagandistas de esta secta, amparándose en el artículo 48 del Tratado de la CEE. Se les acusa de intrusismo profesional.

En la actualidad son unas doscientas personas en Barcelona, Madrid y Bilbao. Se ven con frecuencia en la calle Montera de Madrid a muchachos y muchachas, a veces con uniforme, invitando a quien pasa a realizar test de personalidad gratuitos, que no son científicos sino propagandísticos.

La Iglesia Universal de la Cieniológica entabló recurso contencioso administrativo por la denegación de inscripción en el Registro de Entida-



des Religiosas del Ministerio de Justicia; el recurso fue interpuesto por Jhon Paul Cabans Campesino, pero la sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia Nacional, del 25-4-1966, desestimó tal recurso.

2.21. IGLESIA CRISTIANA PALMARIANA DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ Y DE LA ORDEN RELIGIOSA DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ EN COMPANIA DE JESUS Y MARIA. PALMAR DE TROYA. IGLESIA CATOLICA, APOSTOLICA Y PALMARIANA.

Su origen se sitúa en el año 1976, en Sevilla. Su fundador, Clemente, adoptó el nombre de «Papa Gregorio XVII». Se trata de una secta de origen cristiano y su doctrina puede situarse en el catolicismo medieval. La captación de los miembros es mediante el contacto personal y a través de los centros propios. Se les acusa de despojar de los bienes a los adeptos, de la evasión de divisas. Han sido noticia en la prensa española frecuentemente: Avila, castración de un novicio, etc.

Cuentan con unos trescientos miembros, la mitad de los cuales están en las cercanías del Palmar de Troya (Sevilla). También interpusieron recurso contencioso administrativo, número 24321, firmado por Clemente Domínguez Gómez, pero la sentencia de la Sección Segunda de la Audiencia Nacional, del 8-6-1985, confirmó la negativa del Ministerio de Justicia de inscribir en el Registro de Entidades Religiosas, alegando que el nombre de Carmelitas pertenece a la Iglesia Católica y ya estaba inscrito. Actualmente está inscrito.

2.22. IGLESIA DE CRISTO CIENTIFICO  
O CIENCIA CRISTIANA.

Se trata de una secta de curación. Para la fundadora Mary Baker Eddy, Jesús era un terapeuta espiritual, portador de un mensaje que los cristianos han desconocido y que ella tiene la misión de aclarar. Esta secta cree que sus enseñanzas dan respuesta satisfactoria a los interrogantes del hombre, encaminan a la búsqueda de la verdad básica y dan cumplida explicación de quien es el hombre y por qué existe. Fue fundada en el año 1879, en los Estados Unidos, para reestablecer el cristianismo primitivo y su olvidado elemento de curación. En el año 1892 se reorganiza bajo el nombre de «La Primera Iglesia de Cristo Científico en Boston». Tiene como libro fundamental el escrito de la fundadora «Ciencia y Salud con Clave en las Escrituras». En España hubo algún brote a principios de siglo; pero, con la implantación de las bases norteamericanas, se extiende más. En el año 1969, obtienen el reconocimiento legal con la inscripción en el Registro de Asociaciones Religiosas.

Actualmente hay iglesias filiales, al menos, en Madrid, Palma de Mallorca, Barcelona y Fuengirola y hay grupos de reunión en otras poblaciones españolas.

### 2.23. IGLESIA DE DIOS UNIVERSAL.

El método de captación es el contacto personal, los cursillos y su revista «La Pura Verdad». Son unas trescientas personas y están en Madrid y La Coruña. Tiene otros centros, en formación, en diversas partes del territorio nacional.

### 2.24. IGLESIA FENIKA.

Ha aparecido en algunos documentos, pero nada he podido conseguir sobre su doctrina, financiación, organización, ni ubicación en España.

### 2.25. IGLESIA GNOSTICA CRISTIANA UNIVERSAL DE ESPAÑA.

Además de esa secta, existe otra con nombre similar: Iglesia Patriarcal Gnóstica. Sabemos que ambas existen en España, pero no sabemos su relación ni sus características. Las he agrupado en este apartado porque ambas llevan alguna relación con el gnosticismo.

### 2.26. IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS. MORMONES.

El iniciador fue José Smith quien, en septiembre de 1823, recibió la visita del ángel Moroni que le indicó el lugar donde se encontraban las tablas de oro donde se escribía el gran libro perdido, tablas que el ángel las devolvió al cielo después de su traducción. Es «El libro de Mormón» cuyo subtítulo dice: «Un relato escrito por la mano de Mormón sobre planchas, tomado de las planchas de Nefi». La primera edición en inglés apareció en el año 1830 y la que tengo yo delante, traducida al castellano, es de 1974. Tienen además como libros sagrados la Biblia, conforme al canon protestante, las Doctrinas y Convenios y la Perla de Gran Precio. En estos dos últimos se contiene estructurada su doctrina, conforme a la revelación recibida por Smith.

El 6 de abril de 1830 comenzó la entonces llamada «Iglesia de Cristo» que, sobre todo por su doctrina del estado teocrático y por la poligamia, encontró grandes dificultades. En el año 1844 fue muerto, a los 39 años, el primer profeta, vidente, presidente y fundador, José Smith. Según ellos, todas las iglesias cristianas abandonaron la doctrina de Jesucristo, que su iglesia intenta restaurar en la Tierra; sólo su iglesia es la que Dios dirige.

Su extensión fue rápida, de manera que en el año 1896 el Estado de Utah, creado íntegramente por los mormones, fue oficialmente integrado dentro de la Unión Americana de los Estados Unidos. Ha crecido considerablemente también en otras naciones, gracias a los treinta mil jóvenes que tienen misionando por todo el mundo. En la actualidad, llegan a unos



cuatro millones. Tiene una doble organización conforme a los dos sacerdocios: el de Aarón y el de Melquisedec. El primero, se ocupa de los asuntos temporales y está formado por obispos, presbíteros, ancianos y diáconos. El segundo, lleva los asuntos espirituales y está formado por el presidente, los consejos, los Doce Apóstoles, siete miembros del Consejo de los Setenta y Dos y el Obispo Presidente.

En España están autorizados desde el año 1969 y cuentan en la actualidad con unos doce mil miembros en casi todo el territorio nacional. Los métodos de captación son: conferencias, contactos personales, visitas casa por casa, ofertas de trabajo, etc. Más de quinientos misioneros mormones, entre 19 y 21 años, dedican dos o tres años a propagar en España las doctrinas de José Smith. La primera capilla se inauguró en Madrid, en 1977, en Ciudad Lineal. Hoy cuentan con capillas en Madrid, San Sebastián, Barcelona, Sevilla, Salamanca, Valencia, Alicante, Málaga y La Coruña. En Madrid, en 1983, tenía once capillas y otras tantas ramas; el total de estas en España, en ese año, era de 75. Cada rama de la ciudad se compone de 250 personas, al frente de las cuales hay un presidente y dos consejeros; cuando la comunidad ha alcanzado la cifra de quinientos miembros, a su jefe se le denomina obispo. El Primer Miembro de la iglesia mormona en España era, en ese año de 1983, José María Oliveira.

## 2.27. IGLESIA DE LA TRIUNIDAD DE LA VIDA O SPINOLOGIA.

Aparece este nombre en algunos documentos, pero no hemos podido encontrar datos sobre su contenido ni sobre su representatividad en España.

## 2.28. IGLESIA DEL SANTO ALIENTO.

Sucede lo mismo que lo dicho para la secta anterior.

## 2.29. IGLESIA DE LA UNIFICACION DEL CRISTIANISMO MUNDIAL. MOONISMO. SECTA MOON.

Se trata de otra secta de origen cristiano. Acostumbran a llamarse, también, Pioneros de la Nueva Edad o Movimiento Universitario para la Búsqueda de los Valores Absolutos. Fue fundada, en los años 1951-53, por el coreano Son Myung Moon. Para los adeptos es lo mismo Jesucristo en su segunda venida a la Tierra. Su doctrina tiene una base bíblica, mezclada con ideas del budismo, confucionismo, taoísmo, anticomunismo, nacionalismo, cábala, ocultismo, espiritismo y un supuesto cientifismo. Se da una fuerte polarización entre el bien y el mal; sólo ellos son puros, el resto es satánico. De esta naturaleza son también los padres de los adeptos, quienes deben aceptar, como verdaderos padres, a Moon y su esposa,

como única familia, a La Familia (la secta) y, como padre espiritual, al director de su adoctrinamiento. Tienen como meta la restauración del mundo caído y lo harán mediante la acumulación de todo el poder en un líder.

Viven en comunidades mixtas con separación de sexos. La organización es de una teocracia piramidal. Crean numerosas organizaciones moonies: ligas anticomunista, familiares, de promoción de valores, etc. Los métodos de captación son mediante el contacto directo en las calles y en las casas. Utilizan asociaciones civiles; como Causa, que depende de la secta. Tienen retiros, seminarios, conferencias y hasta utilizan drogas. El control sobre los miembros lo ejercen en las comunidades mixtas, llamadas familias, bajo la dirección de un líder. El grupo está fuertemente cohesionado y la dirección es dictatorial. Los deseos de Moon son mandatos divinos. El proselitismo se efectúa a través de una técnica psicológica llamada «dar testimonio». La financiación se realiza vendiendo folletos en la calle, con este eslogan: «Soy misionero cristiano, ¿nos podría ayudar con su donativo?». Venden flores, bisutería, etc. También ejercen la mendicidad y tienen negocios de armas y de industrias diversas, por ejemplo ginseng, joyerías, negocios pesqueros, etc., a lo que dedican la actividad diaria. A Moon le gusta presidir ceremonias con bodas masivas, hasta más de cinco mil parejas en alguna ocasión, elegidas por el propio profeta, porque conoce el bien de cada uno.

Tienen muchas organizaciones dependientes de ellos, como: «Movimiento Universitario para la Investigación de los Valores Absolutos», «Fundación Cultural Internacional», «Conferencia Internacional para la Unión de las Ciencias», «Asociación de Ayuda Benévola», «Asociación para la Promoción de los Valores Morales y Espirituales», «Academia para la Paz Mundial», «Asociación Cristiana Supraconfesional», «Asociación Europea de Redactores Jefes», «Fundación Internacional para la Victoria sobre el Comunismo», «Instituto para la Libertad Mundial», etc.

En España son unas trescientas personas en Barcelona y Madrid. Tienen fincas en Las Navas del Marqués (Avila) y en Robledo de Chavela (Madrid). «La Nueva Era» es su revista.

### 2.30. INSTITUTO TANTRA.

Es una secta de origen oriental, poco conocida.

### 2.31. MEDITACION TRASCENDENTAL.

El iniciador fue el hindú Malesh Prasad Warma, que adoptó el nombre de Maharishi Mahesh Yogi. Este movimiento comenzó en Madrás, en el año 1958, cuando el fundador sintió la inspiración o el mandato divino de inaugurar el Movimiento Mundial para la Regeneración Espiritual de la



Humanidad, que después se concretó en el método de la Meditación Trascendental. Su finalidad es proporcionar medios técnicos para que el hombre pase de los estados oscuros de conciencia a los más lúcidos y sutiles y, así, llegue a las fuentes mismas del pensamiento y alcance el estado de felicidad o conciencia trascendental y pura. De cara al exterior, aparece como una técnica psicológica que ayuda a la curación física y psíquica del paciente y que está alejada de cualquier concepto de religiosidad.

La estructura es jerárquica y piramidal: en la cima del gobierno Mundial de la Era Iluminación está su Santidad Maharishi; en cada país está el Consejo Nacional de Gobernadores y bajo ellos los instructores. Desde el punto de vista administrativo, en cada país está el Dirigente Nacional que controla los diversos centros del plan mundial; para varias naciones está el coordinador internacional. Ambas estructuras están controladas personalmente por el fundador desde su cuartel general en Seelisberg (Suiza). Están implantados en todos los países industrializados, en donde se permite a este tipo de organizaciones. Utilizan las conferencias públicas como método de captación. Su financiación se realiza mediante actividades industriales y comerciales. Aparte de las múltiples inversiones inmobiliarias, cuenta con laboratorios, editoriales, universidades. Un negocio importante es la venta de cursillos que logra despojar al adepto de sus recursos monetarios. Se les acusa de practicar sistemas de meditación, sin control médico, que llegan a producir alteraciones graves.

Dicen que en España cuentan con quinientos miembros. Tienen centros en Madrid, Barcelona, Vitoria y Cáceres.

### 2.32. MISION DE LA LUZ DIVINA DEL GURU MAHARAJ-JI.

Este movimiento nació en la India, hacia el año 1970. Con anterioridad, el padre del fundador de esta secta caminaba por las aldeas impartiendo el conocimiento de la Luz Divina y cuando murió, en el año 1966, se reencarnó en su hijo menor, de 8 años, que fue el Gurú Maharaj-Ji. Es el Señor del Universo, el Iluminado, el Maestro Perfecto, el Verdadero Maestro de éste mundo. Adopta las concepciones hindús, pero las reinterpreta. Lo que perciben los sentidos no es la verdad, ésta se consigue mediante la meditación de las actividades fundamentales de la conciencia, que se concreta en ver, oír, gustar y sentir interiormente. Hay que meditar hasta ver la luz intensa con el «tercer ojo», el ojo espiritual. Sólo el Gurú puede conducir por ese camino que desemboca en la Iluminación. Las cuatro técnicas para ello están sacadas del Hata-yoga, son secretas, y sólo el Gurú puede enseñarlas. El Gurú personifica a Jesucristo y a Buda. Su doctrina es la misma que la que enseñó Jesús, pero sus discípulos no la han captado hasta ahora.

Consiguen sus adeptos mediante el contacto personal. Su organización es de estructura piramidal, partiendo del Gurú. Tienen un manager comer-

cial en cada país. Las comunidades son mixtas y, dentro de ellas, existen cinco categorías: aspirantes, premios, mahatmas, familia del Gurú y chaturumahara-ji. Tienen ceremonias de iniciación y sesiones de chatsang. Exigen la obediencia y sumisión ciegas de sus súbditos. Las actividades más destacadas son: Satsang, meditación con cuatro técnicas: Luz supranormal, música de las esferas, néctar divino y la palabra. Prescriben la abstinencia sexual, no toman intoxicantes, no acuden a espectáculos mundanos, se les exige a los miembros el desprendimiento de las posesiones. Se financian por los salarios de los adeptos que trabajan en el exterior y que los donan, junto con su patrimonio, a la secta. Tienen también redes de negocios, libros, revistas, discos, restaurantes y films.

En España son unas dos mil personas en Barcelona, Málaga, Zaragoza, Madrid, Pamplona, Bilbao, Valencia, Alicante, Castellón y Baleares.

### 2.33. NUEVA ACROPOLIS.

Fundada en Argentina, en el año 1957, su líder es Jorge Angel Livraga, «Jait». Su doctrina se sitúa en el exoterismo, teosofía y orientalismo. Es una secta de origen científico filosófico. Sus métodos de captación de adeptos son a través de conferencias públicas sobre historia, filosofía y exoterismo, a través de cursillos y de la pertenencia a la Tabla Redonda. Su ideología tiene ribetes de neonazismo.

Son unos mil adeptos, especialmente en Barcelona y Madrid y en veinticinco provincias más. Poseen un castillo en Santiuste (Guadalajara) y una finca en el Centenillo (Madrid).

### 2.34. NUESTRO RETORNO. VIDA UNIVERSAL.

Captan sus adeptos mediante el contacto personal, seminarios, conferencias y campamentos. Despojan económicamente a sus miembros. Son unas cincuenta personas, principalmente en Madrid.

### 2.35. ORDEN MONISTA DEL PERFECTO REFLEJO. ADVAITA SANGA.

Sólo conocemos su existencia.

### 2.36. ORDEN SOBERANA DE LOS POBRES CABALLEROS DEL CRISTO Y DEL TEMPLO DE SALOMON. ORDEN DEL TEMPLO.

### 2.37. RASCHIMURA, DE PEDRO VIVANCOS.

Es una secta de origen científico filosófico. Surgió en Barcelona, hacia el año 1975. El líder es Pedro Vivancos, el Raschimura, el Alcón, el Maes-



tro, el Dios Padre. Su doctrina se sitúa en torno al taoísmo, al budismo, al zen y a la filosofía samuray. Capta sus miembros mediante cursillos y terapias. Existe una orden de búsqueda y captura contra su maestro y algunos de sus dirigentes. En 1983 se les acusa de los delitos de usurpación de funciones, estafa, apropiación indebida de bienes, imprudencia temeraria con muerte, falsedad de documentos públicos, intrusismo profesional y homicidio. Se afirmaba que esta secta estaba desarticulada desde el año 1983, pero de nuevo son detectados en España. Desde el año 1984 están instalados otra vez en Barcelona, Tarragona y Madrid. En la actualidad son unos sesenta miembros.

### 2.38. EL REIYUKAY DE ESPAÑA.

Conocemos su existencia por documentos oficiales, pero no sabemos de su organización ni de su implantación.

### 2.39. SAHAJA YOGA.

Secta de origen oriental. El yoga es una técnica que trata de superar la dualidad que en el hombre se desenvuelve y liberar el alma para que se ponga en contacto con su fin último. Controlando la respiración y adoptando ciertas posturas es relajada la mente, al tiempo que desaparecen las tensiones. De suyo, el yoga no es una secta, pero, en este caso, además de la técnica lleva consigo una doctrina y una finalidad religiosa. Poco sabemos de esta secta.

### 2.40. SOCIEDAD TEOSOFICA ESPAÑOLA.

Esta sociedad es de signo sincretista y ocultista, filosófico, religioso y científico. Se da una diferencia radical entre la teosofía clásica y la teosofía moderna o teosofismo. Los orígenes de esta última se remontan a la mitad del siglo pasado, siendo su impulsora una mujer rusa, Helena Petrovna Blavatsky, preeminente ocultista, estudiosa de la magia y del espiritismo. Fundó el «Círculo de Milagros» en El Cairo, en Londres y en Filadelfia. Su obra está regida por la intención de atacar al antropomorfismo y al exoterismo cristiano para liberar al mundo del fanatismo y el ocultismo. Esta moderna teosofía está emparentada con diversas sectas ocultistas y con doctrinas de origen oriental, de las que depende en no pocos puntos doctrinales. El teosofismo es una forma contemporánea de ocultismo. Le caracteriza la fe en los mahatmas, que son personajes singulares que tienen revelaciones sobre el más allá. Estas deben ser aceptadas sin ninguna clase de reparos. Estos individuos, que habitan en un lugar del lejano Tibet, son los Instructores y Maestros de la humanidad.

La sociedad se divide en Secciones Nacionales que a su vez se subdividen en grupos de trabajo y estudio, denominados ramas, y estas en locales, llamadas también logías.

La Rama Española cuenta con dos delegaciones: La Rama Hesperia y la Rama Rakoczi, ambas en Madrid. Tienen diez secciones: Dos en Madrid, dos en Barcelona y una en Sabadell, Tarrasa, Breda, Bilbao, Valencia y Cáceres. En Madrid cuentan con unos ciento cincuenta miembros y, en todo el territorio nacional, según cálculos del presidente Eugenio Olivares, en el año 1983, eran setecientos cincuenta discípulos. Las actividades que desarrollan consisten principalmente en conferencias públicas. Cuentan con un fondo de folletos y libros publicados generalmente en el extranjero.

#### 2.41. SOKKA GAKKI.

Se trata de una sociedad de origen japonés, creadora de valores. Se ha hecho propaganda de esta secta y se la ha acogido, en España, como un método psicológico.

#### 2.42. SUDDHA SHARMA MANDALAM.

Opera en España, pero sólo conocemos su existencia.

#### 2.43. SWAMI BABA MUKTANANDA.

Otra secta de origen oriental.

#### 2.44. TESTIGOS DE JEHOVA.

Su origen se remonta al año 1870, en el Estado de Pensilvania. Su fundador fue Charles Tazel Russell, de religión presbiteriana. Estuvo en contacto con grupos adventistas. Fijó varias veces la fecha exacta de la venida de Cristo, primero para el año 1873 y 74, después para el año 1914. Su sucesor, Joseph Franklin Rutherford, orquestó fuertemente la campaña de la profecía para el año 1925. Dan mucha importancia a la edición de libros y folletos y distribuyen las revistas «La Atalaya» y «Despertad». Todavía el valor de un testigo se juzga por el número de libros, folletos y suscripciones que puede colocar; y el crecimiento del movimiento se mide, igualmente, por el número de impresos salidos de la imprenta de la sociedad. Su interpretación literal de la Biblia protestante, interpretada por sus profetas, señala la característica fundamental de su doctrina.

La organización de los testigos es de tipo monolítico vertical, en la que toda la vida del movimiento viene de lo alto y desciende hasta los grupos locales, a través de los escalones de una jerarquía sólidamente estructurada. Al frente de todo está La Sociedad, con su dirección, que es la representación visible de Jehová. Cuenta con siete directores vitalicios y sus





oficinas están en Brooklyn. En cada país tienen La Sucursal, que es la representación de La Sociedad, atendida por un servidor. Existen, después, los distritos, con carácter regional, al frente de los cuales hay un servidor de distrito que vigila y dirige el escalafón inferior. En el escalón inferior está el circuito, regido por un servidor de circuito, nombrado en la oficina central. Finalmente, el grupo es como la célula que reúne a todos los Testigos de un mismo barrio; se le llama también congregación y compañía. En cada congregación hay una serie de servicios estructurados y determinados. Dicen que en el decenio 1951-1961 aumentaron de 121 a 2.141 predicadores jehovistas.

En España establecieron la primera oficina en la calle Cadarso, núm. 11, en Madrid, en el año 1925, que fue cerrada después de la guerra civil. En el año 1947 reemprendieron su actividad proselitista. El año 1970 consiguieron la inscripción legal en el Ministerio de Justicia. Dice su Anuario Oficial de los Testigos de Jehová que, en el año 1981, había en España cuarenta y tres mil propagandistas oficiales, que habían invertido cerca de ocho millones de horas de propaganda y habían bautizado cerca de tres mil nuevos conversos. En la actualidad, cuentan con algo más de ochocientas congregaciones y unos sesenta mil miembros activísimos, que hacen proselitismo machaconamente, de puerta en puerta, vendiendo folletos y organizando reuniones. Se encuentran en casi todas las diócesis españolas y su sede central está en Ajalvir (Madrid), cerca de Alcalá de Henares, donde han construido un complejo de varios edificios para sus reuniones y su sede central.

Para terminar esta relación de sectas que operan en España, será conveniente recordar una serie de realidades que, sin ser estrictamente sectas, nos sugieren asociaciones o movimientos seudoreligiosos o parareligiosos similares. Por ejemplo: espiritismo, magia, brujería, astrología, demonología, cartomancia, quiromancia, otras clases de mancia, ocultismo, templarios, rotarios, masones, etc.

### 3. APUNTES SOCIOLOGICOS EXPLICATIVOS DEL FENOMENO DE LAS SECTAS

Hemos visto que la mayor parte de las sectas existentes en España han nacido recientemente. ¿Por qué la gente entra en las sectas? ¿Qué condiciones sociales e individuales se dan para que surjan tantas y tan variadas? Trato de responder esquemáticamente a estas preguntas.

Berger y Luckmann ponen, como un rasgo típico de nuestra sociedad de consumo, lo que llaman la «religión invisible». Es como la privatización de la religión; es decir, la posibilidad, que el pluralismo religioso brinda hoy al hombre occidental, de confeccionarse una religión según sus propios deseos; cada uno hace la síntesis, quitando algo de aquí y de allá y poniendo lo que a cada uno le gusta añadir, forma la religión propia de

conveniencia. González Anleo habla de que, en el «zoco del espíritu» de las nuevas sectas, hay más: La fascinación de lo exótico, el misterio en tono menor de la filosofía oriental, las experiencias pseudo sacramentales de ritos y ceremonias enajenadoras de la conciencia, la promesa de adueñarse de poderes mentales desconocidos al hombre, la curiosidad de lo nuevo... algo parecido a lo que el «zoco» significa para el viajero que se pierde en los infinitos vericuetos de un mercado oriental.

### 3.1. CARENCIAS RELIGIOSAS.

En el origen de las sectas se da una especie de déficit o carencia religiosa que las propias religiones no ofrecen, en la actualidad. Así insinuaba el Sínodo de Obispos de 1985, cuando invitaba a tomar muy en serio el Concilio Vaticano II; así también, se apunta en el Documento Romano sobre las sectas. Influye la manera de vivir la religión, demasiadas veces, despersonalizada y sin fuerza.

Se está produciendo un cierto desplazamiento de lo sagrado desde un Dios personal hacia un dios-sin-rostro, una religiosidad confusa y paganiizada, en la que está presente lo mágico, en la que se persigue el poder con un Dios aliado, y no la entrega confiada a ese Dios. En ese desplazamiento, las iglesias oficiales, con su oferta espiritual, han tenido un papel importante, sobre todo, ante las generaciones jóvenes y ante los hombres más inquietos.

### 3.2. CARENCIAS SOCIALES.

La tesis de las carencias sociales está más desarrollada que la anterior. El propio Documento de Roma habla de la sociedad despersonalizada, de la libertad actual, de la tendencia vitalista y animista, de la crisis de valores y de modelos culturales, de la crisis de estructuras sociales y tradicionales, etc.

Después de los años de la Ilustración y del Racionalismo, la ciencia y la técnica se revelan incapaces de proporcionar al hombre fines valiosos y sentidos últimos; incluso, se están convirtiendo en amenaza para el hombre y para la naturaleza. Así, la «razón luminosa» deja de ser un dique de contención de la magia y de las sectas.

La antigua revista «Information Catholiques», decía en el año 1977: «El éxito de las nuevas sectas constituye una prueba del rechazo de la sociedad en que vivimos, de sus objetivos, de sus valores y de sus formas de funcionamiento. En un mundo, en que la única finalidad es la búsqueda del bienestar material, no debe extrañar que crezca rápidamente la sed de otros valores». Los valores modernos de progreso, ciencia, libertad, nación, revolución, clase social, etc., han perdido su fuerza al ser concreta-



dos; las realizaciones no tienen garra y están surgiendo viejos ideales de fraternidad universal, de perfección espiritual, etc.

Hairen afirma que la proliferación de cultos y sectas está relacionada con el desencanto de la juventud que no encuentra líderes en los que confiar. Los políticos y los que se ofrecen como líderes están demasiado desmitificados y hasta desprestigiados.

### 33. FUNCIONES DE LAS SECTAS. IDENTIDAD PERSONAL.

Este es el aspecto más estudiado en la actualidad. La aportación de los psicólogos ha sido realmente valiosa en este sentido.

Del propio Documento de Roma se puede extraer este cuadro de necesidades y respuestas:

— A la necesidad de amistad, las sectas responden con pequeños grupos, con grupos primarios.

— A las necesidades y aspiraciones no alcanzadas en la iglesia masiva y en la sociedad, las sectas responden dando un sentido de comunidad, de cercanía, de atención al individuo, desde un punto de vista afectivo e intelectual.

— A la necesidad de pertenencia, que el individuo tiene, y ante la crisis de la familia, de las instituciones económicas y de otros grupos sociales, la secta ofrece protección y seguridad, calor humano, comunidades pequeñas y compactas, acogida de marginados.

— A la necesidad de respuestas y soluciones, sobre todo en situaciones complejas y difíciles, las sectas ofrecen una teología triunfante, unas directrices certeras, unas respuestas simples y unas versiones parciales y simplificadas de las verdades tradicionales. Ofrecen seguridad.

— A la necesidad y a la búsqueda de integridad y de integración consigo, con el entorno cultural y con los demás, las sectas ofrecen un lugar para experiencias, emociones y espontaneidades; una salvación corporal y espiritual momentánea, al menos; la ayuda en problemas de drogas y alcoholismo, etc.

— A la necesidad de ser reconocido, de ser alguien, ante el actual anonimato, ante la orientación de algunas parroquias hacia lo administrativo y lo clerical, las sectas ofrecen un interés por el individuo, participación, estima de esa participación, descubrimiento del propio potencial personal, consideración como ser singular.

— A la búsqueda y necesidad de trascendencia, ante las necesidades de la vida y ante la posible desilusión con aspectos institucionales de la iglesia, las sectas ofrecen libros sagrados, sentido de salvación, realización espiritual, meditación y hasta gracias del espíritu.

— A la necesidad de guía espiritual que el hombre de hoy tiene, ante el confusiónismo, las indecisiones y las contradicciones de los líderes eclesiales, ante la falta de ayuda familiar, de ayuda y paciencia de educadores

y líderes, las sectas ofrecen fuerte liderazgo carismático que coexiona a los discípulos, que produce sumisión y abandono emocional y devocional, a veces histérico, al líder.

— A la necesidad de visión y de perspectiva, ante un mundo lleno de hostilidad y conflicto, de miedo a la destrucción y de preocupación desesperanzada del futuro, las sectas ofrecen una visión nueva de uno mismo, de la humanidad, de la historia y del cosmos, la promesa del comienzo de una nueva era.

— Ante la necesidad de compromiso y de participación estimulada por la necesidad de construir un mundo nuevo, las sectas ofrecen misión concreta para cada individuo de cara a un mundo mejor, una llamada a la dedicación total, el compromiso total, la renuncia al patrimonio personal y a los roles anteriores.

— A la necesidad de orientación y de sentido en la vida, las sectas ofrecen respuestas claras y simples, interpretaciones literales de textos sagrados, fundamentalismos, utopías.

La mayor parte de las veces esos ofrecimientos no se hacen realidad, pero actúan.

Así, decía Beckford: «Las nuevas sectas actúan como sucedáneos para la satisfacción de necesidades que hoy quedan sin respuesta, proporcionan un tejido social en el que la afectividad puede ser experimentada y vivida; además, actúan como una válvula de seguridad de las tensiones creadas por los grupos marginados o radicales; ofrecen, finalmente, consuelo y ayuda para aliviar a los ansiosos, reintegrar a los marginados y orientar a los que han perdido las metas sociales». Este punto de vista funcionalista arranca de la situación de anomia en que se encuentran las sociedades occidentales. Esto ha dado ocasión a dos tipos de manifestaciones religiosas: La celebración de la anomia, por ejemplo: la religión de la homosexualidad que proclama la alegría de vivir religiosamente esa homosexualidad plena y, por otra parte, la conversión de la anomia, creando comunidades separadas para la reinserción de la droga, la ociosidad, la permisividad sexual, etc.

### 3.4. OTROS ELEMENTOS.

Además de los indicados, influyen también otros elementos en el origen, el desarrollo y en la captación de adeptos. Quisiera llamar la atención sobre dos cosas:

A) El perfeccionamiento de las técnicas de control de la mente, utilizadas por algunos individuos capacitados y con poder sobre las gentes y las masas. A ello se une un reclutamiento insistente, un proselitismo constante y lavados cerebrales en sentido estricto.



B) Las potentes fuerzas ideológicas y los intereses económicos y políticos que actúan a través de las sectas, como lo denunciaban el Documento de Roma y algunas conferencias episcopales («ABC», 3-5-1986).

#### 4. NOTAS DOMINANTES DE LAS SECTAS

Del examen de las sectas existentes en España, podemos entresacar unas notas características, unas regularidades y unas constantes:

— Doctrinalmente predomina el sincretismo, muy a tono con el carácter pluralista y consumista que caracteriza la oferta religiosa de nuestra época.

— La mayor parte de las sectas persiguen, como objetivo, la liberación del hombre por la vía del poder y del bienestar. Unos piensan que la fuente de ese poder y bienestar es un Dios o un principio sagrado que trasciende al yo. El creyente se entrega a El mediante prácticas de devoción, para tenerlo de su parte. Otros piensan que la fuente del poder-bienestar se encuentra dentro de cada creyente el cual, a través de ejercicios de aprendizaje, debe aprender el señorío sobre ese poder sagrado extraordinario. Los adeptos aprenden bajo la dirección de los más experimentados y así adquieren conocimientos y habilidades específicas. Otros, finalmente, identifican la fuerza del poder-bienestar en la armonía con las fuerzas naturales sagradas del cosmos y de su propio yo. Los discípulos buscan el perfecto control del cuerpo y de la mente, a través de diversas prácticas. Se convierten en grupos perfectamente disciplinados. Abundan entre nuestras sectas estos grupos de disciplina que se basan en terapias individuales o grupales, en dietas específicas, en controles externos e institucionales.

— La captación de los miembros se realiza generalmente ofreciendo al individuo la práctica, actividad o terapia que le va a proporcionar la liberación de sus problemas, el bienestar de su cuerpo y de su mente o incluso el placer. Se da una especie de narcisismo. Conseguida la captación, el control se ejerce fundamentalmente mediante la ruptura de las redes sociales con la familia y con todo el entorno social, a veces cambian de nombre y de forma de vestir; mediante la creación en el iniciado de un profundo sentimiento de culpabilidad y de la consiguiente sumisión total; finalmente, mediante la coacción del Gurú.

— La organización es casi invariablemente de tipo piramidal, jerárquico y cerrado. Predominan las comunidades aisladas.

— La característica sociológica fundamental de estos grupos sociorreligiosos es que se convierten en instituciones totales: Dentro encuentran todo lo positivo y fuera sólo hostilidad.

Madrid, abril de 1987.

FRANCISCO AZCONA SAN MARTÍN  
Sacerdote-Sociólogo

# **bibliografía**

## **NUEVA «HOJA INFORMATIVA» SOBRE MONS. ESCRIVÁ DE BALAGUER**

Ha comenzado a distribuirse el séptimo número de la «Hoja Informativa» sobre la Causa de canonización de Mons. Escrivá de Balaguer, que edita la Vicepostulación del Opus Dei en España. Esta publicación que tendrá una periodicidad semestral, cuenta con una difusión que superará los ochocientos mil ejemplares.

Entre otras informaciones, ofrece noticias de la clausura, en Roma, de la primera fase del proceso de canonización de Mons. Escrivá de Balaguer, un reportaje sobre el Instituto Femenino de Estudios Superiores, un centro para la promoción de la mujer surgido en Guatemala bajo el impulso espiritual del Fundador del Opus Dei, y un artículo que glosa su profunda devoción a la Virgen. Se transcriben también relatos de algunos favores, materiales y espirituales, que personas de los cinco continentes atribuyen a la intercesión de Mons. Escrivá de Balaguer.

El Fundador del Opus Dei falleció en Roma en junio de 1975. El inicio de su Causa de beatificación y canonización tuvo lugar en 1981, después de que lo solicitaran a la Santa Sede sesenta y nueve cardenales, mil trescientos obispos y otras muchas personas de muy variadas procedencias y situaciones.

## **«ESPAÑA TIERRA DE MARIA»**

**Por D. José Sánchez Vaquero**

Hace varias semanas se anunciaba en la Hoja de «Comunidad» la aparición de un libro compuesto por el sacerdote salmantino José Sánchez Vaquero, titulado «España tierra de María» (Ermitas y santuarios de la Virgen).

Sale a la luz este hermoso libro en el tiempo más oportuno que podría imaginarse: a mitad del Año Mariano. Muchos devotos de la Virgen se alegrarán de poderlo conseguir como recuerdo de esta efemérides mariana y de solazarse con su lectura y consulta.

Pero a la oportunidad del tiempo de aparición hay que añadir la del contenido: nada menos que 4.300 ermitas y santuarios marianos españoles ha llegado a reunir D. José en las 160 páginas del libro, cuya portada re-



produce —como no podía ser menos— la imagen de Nuestra Señora de Valdejimena. De todos es sabido que el autor del libro ha dedicado enormes energías a revalorizar, embellecer y defender el Santuario de Valdejimena en Horcajo Medianero.

Es de esperar que los ejemplares ahora impresos puedan distribuirse pronto (a lo que contribuirá lo asequible del precio), para proceder a una segunda edición, en que puedan incluirse nuevas advocaciones marianas, que sin duda existen en España, aparte de las ahora recogidas. También enriquecería el contenido del libro el poder dar algún detalle de cada una de ellas. Los mismos lectores pueden contribuir al enriquecimiento de futuras ediciones.

Para no alargarnos en este comentario, limitamos la referencia a las advocaciones salmantinas: cuarenta son las que se recogen en el libro. (¿Por qué no se habla de la diócesis de Ciudad Rodrigo?). Como curiosidad baste anotar que la advocación que más se repite en Salamanca es la de Nuestra Señora del Castillo (Yecla, Vilvestre, Villaseco de los Gamitos y Pereña). Le siguen tres advocaciones con Nuestra Señora de los Remedios (Buenamadre, Robliza de Cojos y Topas). Después vienen otras advocaciones con dos, y el resto con una.

Felicitemos a D. José por este libro, en el cual ha desplegado sin duda mucho trabajo, pero sobre todo mucho cariño a la Virgen.

#### — Breve reseña biográfica.

Don José Sánchez Vaquero es un sacerdote salmantino, profesor de la Universidad Pontificia, que realizó estudios históricos en la Universidad Gregoriana de Roma durante los años 1950-54.

Aunque dedicado a la causa del ecumenismo desde el Centro Ecu­ménico Juan XXIII y la Asociación Ecu­ménica Juan XXIII, fundados y dirigidos por él mismo, nunca estuvo ausente de las tareas pastorales de su propia diócesis de Salamanca.

La restauración y promoción del Santuario de Valdejimena y de la Basílica de Santa Teresa de Alba de Tormes le han ocupado largos años.

Como historiador de Santuarios ha publicado: «Nuestra Señora de Valdejimena» y el «Santo Cristo de Cabrera», ofreciendo un «modelo de historias de Santuarios», que es, al mismo tiempo, científico y popular.

El libro «España tierra de María» (Ermitas y santuarios de la Virgen) ofrece una relación de 4.300 templos dedicados a la Santísima Virgen en España, con referencia de advocación, lugar y provincia en que se encuentran, enriquecida con breve historia de los Santuarios principales y orden alfabético por diócesis y advocaciones.